



Organización de las Naciones
Unidas para la Alimentación
y la Agricultura



Invertir en la población rural

Decenio de las
Naciones Unidas de la
**AGRICULTURA
FAMILIAR**
2019-2028



**DECENIO DE LAS NACIONES
UNIDAS PARA LA AGRICULTURA
FAMILIAR 2019-2028**
Plan de acción mundial

**DECENIO DE
LAS NACIONES
UNIDAS PARA LA
AGRICULTURA
FAMILIAR 2019-2028**

Plan de acción mundial

Referencia requerida:

FAO y IFAD. 2019. **DECENIO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA FAMILIAR 2019-2028. Plan de acción mundial**. Roma.

Licencia: CC BY-NC-SA 3.0 IGO.

Las denominaciones empleadas en este producto informativo y la forma en que aparecen presentados los datos que contiene no implican, por parte de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) ni del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), juicio alguno sobre la condición jurídica o nivel de desarrollo de países, territorios, ciudades o zonas, ni sobre sus autoridades, ni respecto de la demarcación de sus fronteras o límites. La mención de empresas o productos de fabricantes en particular, estén o no patentados, no implica que la FAO o el FIDA los aprueben o recomienden de preferencia a otros de naturaleza similar que no se mencionan.

Las opiniones expresadas en este producto informativo son las de su(s) autor(es), y no reflejan necesariamente los puntos de vista o políticas de la FAO ni del FIDA.

ISBN 978-92-5-131483-8 (FAO)

© FAO y IFAD, 2019



Algunos derechos reservados. Esta obra se distribuye bajo licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 3.0 Organizaciones intergubernamentales (CC BY-NC-SA 3.0 IGO; https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/3.0/igo/deed.es_ES).

De acuerdo con las condiciones de la licencia, se permite copiar, redistribuir y adaptar la obra para fines no comerciales, siempre que se cite correctamente, como se indica a continuación. En ningún uso que se haga de esta obra debe darse a entender que la FAO o el FIDA refrendan una organización, productos o servicios específicos. No está permitido utilizar el logotipo de la FAO o del FIDA. En caso de adaptación, debe concederse a la obra resultante la misma licencia o una licencia equivalente de Creative Commons. Si la obra se traduce, debe añadirse el siguiente descargo de responsabilidad junto a la referencia requerida: "La presente traducción no es obra de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) o del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA). Ni la FAO ni el FIDA se hacen responsables del contenido ni de la exactitud de la traducción. La edición original en inglés será el texto autorizado".

Toda controversia que surja en el marco de la licencia y no pueda resolverse de forma amistosa se resolverá a través de mediación y arbitraje según lo dispuesto en el artículo 8 de la licencia, a no ser que se disponga lo contrario en el presente documento. Las reglas de mediación aplicables serán las del Reglamento de Mediación de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual <http://www.wipo.int/amc/en/mediation/rules> y todo arbitraje se llevará a cabo de conformidad con el Reglamento de Arbitraje de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (CNUDMI).

Materiales de terceros. Si se desea reutilizar material contenido en esta obra que sea propiedad de terceros, por ejemplo, cuadros, gráficos o imágenes, corresponde al usuario determinar si se necesita autorización para tal reutilización y obtener la autorización del titular del derecho de autor. El riesgo de que se deriven reclamaciones de la infracción de los derechos de uso de un elemento que sea propiedad de terceros recae exclusivamente sobre el usuario.

Ventas, derechos y licencias. Los productos informativos de la FAO están disponibles en la página web de la Organización (<http://www.fao.org/publications/es>) y pueden adquirirse dirigiéndose a publications-sales@fao.org. Las solicitudes de uso comercial deben enviarse a través de la siguiente página web: www.fao.org/contact-us/licence-request. Las consultas sobre derechos y licencias deben remitirse a: copyright@fao.org.

FOTOGRAFÍA DE PORTADA ©FAO/Marco Longari

RWANDA: Plantación de semillas de papaya en un vivero de árboles.





Índice

Agradecimientos	6
Prefacio	7
Introducción	8
Contexto	8
La agricultura familiar y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible	9
Desafíos de los sistemas alimentarios y la agricultura familiar	12
Plan de acción	13
Declaración de visión del Decenio para la Agricultura Familiar	13
Diseño de conjunto	13
Asegurar una puesta en práctica eficaz	15
Seguimiento y elaboración de informes	19
Pilar 1. Crear un entorno político propicio para fortalecer la agricultura familiar	20
Pilar 2–Transversal. Apoyar a los jóvenes y asegurar la sostenibilidad generacional de la agricultura familiar	28
Pilar 3– Transversal. Promover la equidad de género en la agricultura familiar y el papel de liderazgo de las mujeres rurales	34
Pilar 4. Fortalecer las organizaciones de los agricultores familiares y su capacidad para generar conocimiento, representar a sus miembros y prestar servicios inclusivos en el continuo urbano-rural	42
Pilar 5. Mejorar la inclusión socioeconómica, la resiliencia y el bienestar de los agricultores familiares y los hogares y comunidades rurales	52
Pilar 6. Promover la sostenibilidad de la agricultura familiar para conseguir sistemas alimentarios resilientes al cambio climático	60
Pilar 7. Fortalecer la multidimensionalidad de la agricultura familiar para lograr innovaciones sociales que contribuyan al desarrollo territorial y a sistemas alimentarios que salvaguarden la biodiversidad, el medio ambiente y la cultura	68

Agradecimientos

La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación (FAO) y la Secretaría Común del UNDRP Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) dirigido por Marcela Villarreal (Directora del Departamento de Alianzas de la FAO) y Ashwani K. Muthoo (Director de Actuación a nivel Mundial y Relaciones Multilaterales del FIDA) quisieran expresar su agradecimiento a todos los que contribuyeron al diseño del *Plan de acción mundial del Decenio de las Naciones Unidas para la Agricultura Familiar 2019-2028*.

Dan las gracias en especial al Comité Directivo Internacional del Decenio de las Naciones Unidas para la Agricultura Familiar por su orientación estratégica y su contribución al desarrollo del Plan de acción.

Se contó con el asesoramiento técnico de Guilherme Brady (Director de la Unidad de Agricultura Familiar y Alianzas con la Sociedad Civil de la FAO) y de Torben Nilsson (Especialista Senior en Actuación a nivel Mundial, Actuación a nivel Mundial y Relaciones Multilaterales del FIDA).

El proceso de consulta y esbozo del Plan de acción mundial fue dirigido por Anna Korzenszky (FAO) y Edoardo Calza Bini (FAO). Contribuyeron significativamente Sara Hassan (FAO), Mario Acunzo (FAO), David Suttie (FIDA), Jeff Campbell (FAO), Jhony Zapata (FAO), Sophie Grouwels (FAO), Svea Senesie (FAO) y Anna Rappazzo (FAO). Quisiéramos expresar nuestro agradecimiento por el apoyo de Rodrigo Castañeda-Sepúlveda (FAO), Kayo Takenoshita (FAO), Manuel Claros Oviedo (FAO), Sarah D'Angelo (FAO) y Viola Paroli.

También dan las gracias en especial a las organizaciones de agricultores familiares de todo el mundo, La Vía Campesina, la Organización Mundial de Agricultores y el Foro Rural Mundial por su compromiso y continua contribución. Agradecemos en particularmente a todos los miembros del Comité Técnico de la FAO sobre el Decenio de las Naciones Unidas para la Agricultura Familiar (compuesto por los Equipos estratégicos de programa y las Oficinas regionales de la FAO), así como al Departamento de Actuación a nivel Mundial y Relaciones Multilaterales del FIDA, al Departamento de Evaluación de Impacto y al Departamento de Producción Sostenible, Mercados e Instituciones, que proporcionó de forma constante su punto de vista sobre el Plan de acción mundial sobre su desarrollo. También damos las gracias la Unidad de Agricultura Familiar y Alianzas con Organizaciones de la Sociedad Civil, el equipo de Inversión Responsable en Agricultura, la Rama de Economía de Políticas e Instituciones del Departamento de Pesca y Acuicultura, el Departamento de Clima, Biodiversidad, Tierra y agua, así como a la división de Nutrición y Sistemas Alimentarios por su contribución. Por último, un merecido agradecimiento al trabajo de los especialistas en comunicación de la FAO y el FIDA.

Prólogo

Hoy en día, la agricultura se halla en una encrucijada. Se enfrenta a una presión cada vez mayor por proporcionar alimentos suficientes, asequibles y nutritivos a una población en crecimiento, así como por lidiar con el cambio climático y la degradación de los recursos naturales, en particular la escasez de agua, el agotamiento del suelo y la pérdida de biodiversidad. Las generalizadas y persistentes desigualdades socioeconómicas entre las zonas rurales y urbanas han llevado a un nivel de urbanización sin precedentes y las ciudades con escasa capacidad de absorción se enfrentan a problemas relacionados con la marginación social y, en ocasiones, a conflictos.

Para alimentar al mundo de forma sostenible, se precisa un cambio urgente y radical en nuestros sistemas alimentarios. Las medidas transformadoras solamente serán eficaces si abordan un complejo conjunto de objetivos interconectados que abarcan dimensiones económicas, sociales y medioambientales. Los agricultores familiares—en particular los pastores, pescadores, silvicultores, poblaciones indígenas y otros grupos de productores de alimentos—son cruciales en esta cuestión. Proporcionan la mayor parte de los alimentos del mundo, son los principales inversores en la agricultura y constituyen la columna vertebral de la estructura económica rural.

En vista de estos desafíos, las Naciones Unidas proclamaron el **Decenio de las Naciones Unidas para la Agricultura Familiar (2019-2028)** en diciembre de 2017, brindando a la comunidad internacional una extraordinaria oportunidad para abordar la agricultura familiar desde una perspectiva holística, con el fin de lograr transformaciones significativas en los sistemas alimentarios actuales que contribuyan a la consecución de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible.

Al dar protagonismo a la agricultura familiar en la agenda internacional durante un período de diez años, este Decenio para la Agricultura Familiar brinda una posibilidad histórica de lograr un cambio positivo en todos los sistemas alimentarios del mundo. Los agricultores familiares han demostrado su capacidad

de diseñar nuevas estrategias y dar respuestas innovadoras a los retos emergentes de índole social, medioambiental y económica. No solo producen alimentos. Cumplen simultáneamente funciones medioambientales, sociales y culturales, y son guardianes de la biodiversidad al preservar el paisaje y conservar el patrimonio comunitario y cultural. Por añadidura, poseen conocimientos para producir alimentos nutritivos y culturalmente adecuados, en el marco de las tradiciones autóctonas.

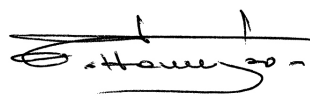
De hecho, no hay nada más cercano al paradigma de la producción alimentaria sostenible que la agricultura familiar. Cuando se los apoya con políticas y programas favorables, los agricultores familiares tienen una capacidad única para revertir el fracaso de un sistema alimentario mundial que, si bien produce alimentos suficientes para todos, desperdicia un tercio de los alimentos producidos, no consigue reducir el hambre y las diferentes formas de la desnutrición e incluso genera desigualdades sociales.

El **Plan de acción mundial del Decenio de las Naciones Unidas para la Agricultura Familiar (2019-2028)** representa un resultado tangible de un proceso de consulta mundial extensivo e inclusivo que abarca a un amplio abanico de socios en todo el mundo. El objetivo del Plan es movilizar medidas concretas y coordinadas para superar los desafíos a los que se enfrentan los agricultores familiares, fortalecer su capacidad de inversión y, de ese modo, lograr los efectos beneficiosos potenciales de su contribución para transformar nuestras sociedades y poner en marcha soluciones sostenibles a largo plazo.

Con el lanzamiento del **Decenio de las Naciones Unidas para la Agricultura Familiar (2019-2028)**, reiteramos nuestra determinación y compromiso de apoyar medidas concertadas destinadas a cumplir las ambiciones de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible, así como para intensificar las intervenciones en favor de un sistema alimentario resiliente y sostenible. Demos protagonismo a la agricultura familiar para liderar esta transformación durante este Decenio y más allá.



José Graziano da Silva
FAO Director-General



Gilbert F. Houngbo
President of IFAD

Introducción

Contexto

El Decenio para la Agricultura Familiar brinda una extraordinaria ocasión para que la ONU cumpla sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de forma inclusiva, colaborativa y coherente. Al centrar nuestras intervenciones en la agricultura familiar y todos los modelos de producción basados en la familia¹ durante diez años, se contribuirá a un mundo libre de hambre y la pobreza, donde los recursos naturales sean gestionados de forma sostenible y en el que nadie se quede atrás, lo cual corresponde a los principales compromisos de la Agenda 2030.

Los agricultores familiares poseen un potencial único para convertirse en agentes clave de las estrategias de desarrollo. La agricultura familiar es la forma predominante de producción alimentaria y agrícola² en los países desarrollados y en desarrollo, ya que produce más del 80 por ciento de los alimentos del mundo en términos cualitativos.³ Dado el carácter multidimensional de la agricultura familiar, la explotación agrícola y la familia, la producción de alimentos y la vida en el hogar, la propiedad de las explotaciones y el trabajo, los conocimientos tradicionales y las soluciones agrícolas innovadoras, el pasado, el presente y el futuro están profundamente entrelazados.

La agricultura familiar ha atraído la atención mundial desde 2014, designado por Año Internacional de la Agricultura Familiar (AIAF) de las Naciones Unidas. Al dedicar un Año Internacional a la agricultura familiar, la ONU vuelve a centrar en la agricultura familiar las políticas agrícolas, medioambientales y sociales en las agendas nacionales y ha logrado un cambio hacia un desarrollo más equitativo y equilibrado.⁴ El AIAF impulsó un intenso proceso de diálogo político entre los 197 estados miembros de la FAO, que involucró a todos los actores relevantes y dio lugar, a escalas nacional y regional, a la formulación de políticas, programas, actividades y mecanismos institucionales en favor de la agricultura familiar.⁵ Se han creado plataformas de múltiples actores, que incluyen a alrededor de 50 Comités Nacionales de Agricultura Familiar (CNAF) para el diálogo sobre políticas, estimulando así un fuerte compromiso político en favor de la agricultura familiar (declaraciones políticas de alto nivel y movilizaciones de la sociedad civil a escalas nacional y regional).⁶

-
- 1 En este documento, el concepto de agricultura familiar se refiere a todos los tipos de modelos de producción basados en la familia en la agricultura, la silvicultura, la pesca, el pastoreo y la acuicultura, e incluye a campesinos, indígenas, comunidades tradicionales, pescadores, agricultores de las zonas de montaña, silvicultores y pastores.
 - 2 En este documento, el concepto de agricultura alude a los cultivos, la ganadería, la pesca (captura y acuicultura) y la silvicultura.
 - 3 FAO, 2014. El estado mundial de la agricultura y la alimentación. La innovación en la agricultura familiar, Roma, FAO.
 - 4 Graziano Da Silva, J. 2014. The family farming revolution. Opinion Article. Disponible en: www.fao.org/about/who-we-are/director-gen/faodg-opinionarticles/.../c/212364/.
 - 5 Cabe mencionar ejemplos relevantes como la reforma de la política sobre semillas de Gambia (creación de un Consejo de las semillas, en el que las organizaciones de la sociedad civil han obtenido tres escaños) o el Decreto 1030/2014 en Argentina (creación de una Secretaría de Estado para la Agricultura Familiar).
 - 6 Entre otros: la Sexta Cumbre de Ministros de Agricultura de Berlín (Alemania, 18 de enero de 2014) en el Foro Mundial sobre Alimentación y Agricultura (FMAA) emitió una declaración de apoyo a la agricultura familiar firmada por 65 ministros; la Declaración de los Jefes de Estado y Gobiernos de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC, por sus siglas en inglés) / La Habana (Cuba), del 28 al 29 de enero de 2014; el Congreso Ministerial de la AIAF para Asia y el Pacífico (Chennai, India, 7 de Agosto de 2014); la Declaración sobre la Agricultura Familiar, aprobada por el Parlamento Latinoamericano (26 de agosto de 2014).

A la luz de los logros de la AIAF, y a raíz de la resultante Campaña AIAF +10 puesta en marcha el 20 de diciembre de 2017, la Asamblea General de las Naciones Unidas proclamó el periodo **2019-2028 como Decenio de las Naciones Unidas para la Agricultura Familiar**⁷ (UNDF, por sus siglas en inglés) en su 72ª reunión. El UNDF sirve de marco de referencia para desarrollar políticas e inversiones públicas en favor de la agricultura familiar y contribuir a la consecución de los ODS de la ONU. Abordará la agricultura familiar desde una perspectiva integral para la erradicación de la pobreza rural en todas sus formas y dimensiones, otorgando al mismo tiempo a los ODS un papel central en la transición hacia sistemas alimentarios y sociedades más sostenibles. Para garantizar el éxito del UNDF, la intervención debe respaldarse con políticas intersectoriales coherentes, abordando simultáneamente las dimensiones medioambiental, económica y social del desarrollo agrícola y rural.

Para supervisar la implementación del UNDF, se creó un Comité Directivo Internacional, compuesto por representantes de Estados miembros y organizaciones de agricultores familiares. El Comité Directivo Internacional del Decenio de las Naciones Unidas para la Agricultura Familiar (ISC UNDF, por sus siglas en inglés) cuenta con el respaldo de la Secretaría Conjunta FAO-IF.⁸

Concepto de agricultura familiar⁹

La agricultura familiar (que comprende todas las actividades agrícolas centradas en la familia) es una “forma de organizar la producción agrícola, forestal, pesquera, ganadera y acuícola que es gestionada y administrada por una familia y depende principalmente del capital y la mano de obra de sus miembros, tanto mujeres como hombres. La familia y la finca están relacionadas entre sí, evolucionan conjuntamente y combinan funciones económicas, ambientales, sociales y culturales.

La agricultura familiar y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

El UNDF canalizará un fuerte compromiso político a niveles nacional, regional y mundial, sobre el principio de la alianza y solidaridad mundiales, respaldando en particular la creación de un entorno propicio para empoderar y ayudar a los agricultores familiares. Algunos de los factores clave son la identificación e implementación de políticas y acciones concretas acompañadas de modalidades de inversión eficaces y previsibles. Con esa idea, este proceso a diez años vista contribuye principalmente a la Agenda de Desarrollo de 2030 mediante de la revitalización de la alianza mundial por el desarrollo sostenible y la ayuda a la movilización de los medios de implementación (ODS 17). El UNDF como alianza de múltiples partes interesadas puede reforzar la renovada alianza mundial por el desarrollo con las siguientes medidas: mejorar la cooperación Norte-Sur, Sur-Sur y triangular, regional e internacional priorizando el intercambio de conocimientos y la innovación adaptada a la agricultura familiar (objetivo 17.6); fomentar el apoyo internacional para la implementación de una capacitación eficaz y específica en los países en desarrollo que favorezca los planes nacionales de desarrollo sostenible (17.9); apoyar las acciones conjuntas y coordinadas favorables al desarrollo sostenible, con el apoyo de asociaciones de múltiples partes interesadas (17.16), entre otras.

7 Asamblea General de la ONU, 72ª sesión, 72/239, 72/239. *Decenio de las Naciones Unidas para la Agricultura Familiar (2019–2028)*, (A/RES/72/239).

8 Más información sobre el mecanismo de gobernanza en EL DECENIO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA FAMILIAR 2019-2028. Documento de orientación.

9 Definición conceptual propuesta por el Comité Directivo Internacional del AIAF. FAO, 2014, *The State of Food and Agriculture. Innovation in Family Farming*, pág. 9.

En el marco de esta alianza mundial mejorada, el UNDFE tiene por meta fortalecer la agricultura familiar y promover sistemas alimentarios diversificados e innovadores, contribuyendo al mismo tiempo a la Agenda 2030 de un modo aún más integral y coherente. Los siete pilares de trabajo identificados (véanse más adelante) como bloques de construcción para la implementación del UNDFE son plenamente coherentes con el espíritu y los principios rectores del marco de los ODS:

- **Que nadie se quede atrás:** Existen muchos factores –de índoles social, política y económica, entre otras– que pueden contribuir a que una persona o un grupo sufra una situación de vulnerabilidad, pobreza, carencias nutricionales, falta de oportunidades o bajo nivel de vida. Por otra parte, estas desigualdades «grupales» se intersectan. Uno de los desafíos clave de «que nadie se quede atrás» es aprender a reconocer y dar respuesta a las relaciones entre estos diferentes factores y cómo se combinan, por lo que es preciso intervenir en todos los ODS. Los diversos pilares del Plan de Acción del UNDFE (con una referencia más específica al pilar 5 sobre bienestar socioeconómico y la resiliencia, así como al segundo y pilar 3es sobre las mujeres y los jóvenes) abordan las cuestiones que pueden hacer frente a la desigualdad, la discriminación y la marginación. El avance hacia el bienestar de los agricultores familiares ayuda a convertir su potencial en resultados reales, convirtiéndolos así en agentes de cambio que contribuyen a la consecución de varios ODS.
- **Multidimensionalidad:** Los agricultores familiares son actores clave. Su multifuncionalidad les permite actuar de forma integral sobre diversos aspectos relevantes del desarrollo sostenible. Por ejemplo: producen la mayor parte de los alimentos del mundo, en particular los alimentos consumidos por la población rural y urbana pobre; preservan la biodiversidad, gestionan los recursos naturales y los ecosistemas, conservan y comparten conocimientos tradicionales, contribuyen a la resiliencia de las personas y de los ecosistemas, y cuando se los empodera, añaden valor económico y fomentan el crecimiento económico inclusivo. Los pilares del UNDFE tienen por meta integrar las tres dimensiones del desarrollo sostenible —crecimiento económico, inclusión social y protección del medio ambiente— así como apoyar la participación y colaboración entre diferentes actores. Cada pilar permite una labor integrada en varios ODS interconectados con ventajas en las dimensiones de la sostenibilidad y el desarrollo.
- **Planteamiento de nexo:** Casi cuatro años después de la aprobación de los ODS, muchos países todavía tienen dificultades para implementar planes integrales, que son un incentivo para la indivisibilidad e interrelación de los ODS. Dada la multidimensionalidad del desarrollo sostenible, los ODS están conectados entre sí de forma indivisible. Los pilares del UNDFE ayudan a identificar nexos entre ODS, facilitando así la identificación de prioridades, así como los planes integrales y los mecanismos institucionales. Teniendo en cuenta los complejos nexos del desarrollo reduce el riesgo de tomar medidas específicas para determinados sectores que se socaven mutuamente, además de facilitar el análisis de las compensaciones y sinergias entre los resultados previstos. En última instancia, esto mejora la implementación de la Agenda 2030, al tiempo que aumenta la eficiencia a la hora de alcanzar los resultados previstos del UNDFE. A continuación se incluye una descripción más detallada de los nexos promovidos por los diferentes pilares del plan de trabajo del UNDFE.
- **Medios de implementación (MI):** Los MI, identificados en la Agenda 2030, incluyen los medios de financiación, el comercio, la capacitación y/o la ciencia, la tecnología y la innovación, el entorno normativo, y las alianzas. Permiten el despliegue de los ODS en su máximo potencial. El UNDFE hace especial hincapié en la innovación, el intercambio de conocimientos, la capacitación y el acceso y/o transferencia de tecnología como base para formular medidas y estrategias contundentes que favorezcan de manera eficaz la consecución de varios conjuntos de ODS integrados mediante la consecución de sus

Los agricultores familiares pobres pueden pasar de la subsistencia a la creación de oportunidades de generación de ingresos en las zonas rurales.

Las políticas de protección social y los medios de subsistencia resilientes son cruciales para salir de la trampa de la pobreza y ofrecer oportunidades

La agricultura familiar implementa prácticas agrícolas resilientes y de alta productividad

El acceso a los recursos productivos, a los insumos y a una mejor nutrición destaca su potencial productivo

LA AGRICULTURA FAMILIAR APOYA LOS ODS



La agricultura familiar contribuye a transformar los sistemas alimentarios para hacerlos más sostenibles.

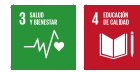
Las políticas deben favorecerlos mediante la reducción del desperdicio de alimentos y la gestión sostenible y eficiente de los recursos naturales

Los agricultores familiares tienen el potencial de promover la mitigación del cambio climático en toda la extensión de los sistemas alimentarios

La mejora de su resiliencia a las repercusiones del cambio climático es una condición previa para desatar su potencial.

La agricultura familiar preserva la biodiversidad, el medio ambiente y las culturas

Ayudarles a superar los efectos negativos de la degradación medioambiental en la agricultura es el punto de partida necesario



Los agricultores familiares y sus organizaciones proporcionan un amplio abanico de servicios a las comunidades rurales y urbanas

El reconocimiento, la voz y un entorno propicio favorecerán su potencial como agentes de cambio.

Los agricultores familiares y sus organizaciones prestan servicios rurales inclusivos y contribuyen al desarrollo territorial.

Es fundamental mejorar el acceso a los servicios básicos y desarrollar las capacidades en las zonas

Las agricultoras son esenciales para lograr sistemas alimentarios sostenibles, productivos e inclusivos

La igualdad de género en el acceso a los recursos, la tecnología y la participación en la toma de decisiones es un paso clave hacia el mundo que queremos

LOS ODS APOYAN LA AGRICULTURA FAMILIAR



LA AGRICULTURA FAMILIAR APOYA LOS ODS

Los sistemas alimentarios diversificados de agricultura familiar pueden crear oportunidades de empleo en las zonas rurales y afectar positivamente a la movilidad rural-urbana, sobre todo para los jóvenes.

El acceso a infraestructuras, tecnologías e innovaciones que satisfagan sus necesidades es lo que precisan para mejorar nuestro futuro en común.

La agricultura familiar opera sistemas alimentarios que fortalecen la integración sostenible entre las zonas urbanas y rurales a través de soluciones de mercado innovadoras

La planificación de políticas de apoyo y la salvaguardia de su patrimonio cultural y natural son elementos esenciales de esta visión transformadora.



Figura 1

pilares/resultados específicos. Dicho de otro modo, el UNDF puede facilitar la identificación y movilización de MI en favor de los ODS, especialmente a nivel de cada país, así como aumentar la concienciación sobre las necesidades de MI a escalas mundial, regional, nacional y local.

Desafíos de los sistemas alimentarios y la agricultura familiar

Los sistemas alimentarios se enfrentan a desafíos cada vez más apremiantes, tales como el hambre y las enfermedades relacionadas con la alimentación, la necesidad de proporcionar a una población mundial en crecimiento una cantidad suficiente de alimentos saludables, la necesidad de reducir el desperdicio de alimentos y los residuos alimenticios, el agotamiento de los recursos naturales, el aumento de las emisiones de gases de efecto invernadero, la degradación del medio ambiente, el cambio climático y las repercusiones y tensiones que conlleva.¹⁰

Los agricultores familiares, lo cual incluye a los campesinos, los indígenas, las comunidades tradicionales, los pastores, los pescadores, los agricultores de las zonas de montaña, y muchos otros grupos de productores de alimentos, poseen un potencial único para promover cambios transformadores en el modo en que los alimentos se cultivan, producen, procesan y distribuyen, lo que mejora el desarrollo territorial.¹¹

Propiciar y facilitar que los agricultores familiares consigan sistemas agrícolas diversificados, innovadores y dinámicos puede aumentar la disponibilidad de alimentos nutritivos, producidos de forma sostenible y adecuados desde el punto de vista cultural, lo cual puede incentivar las dietas saludables y, al mismo tiempo, promover la transición hacia sistemas alimentarios específicos para cada contexto, diversificados, resilientes y sostenibles.

Los sistemas alimentarios viables construidos en torno a agricultores familiares pueden brindar nuevas oportunidades económicas y empleos atractivos. También promueven los servicios rurales (que son complementarios a las actividades agrícolas), aumentando al mismo tiempo los vínculos y sinergias urbano-rurales a través de una cadena de suministro de alimentos corta, que puede proporcionar soluciones prometedoras para minimizar el desperdicio de alimentos y los residuos alimentarios.

La multifuncionalidad de los agricultores familiares dentro de la comunidad y como cuidadores del medio ambiente permite una gran eficiencia y sostenibilidad en el uso y gestión de los recursos naturales, tales como la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad y la prevención del agotamiento del suelo, de la contaminación del agua y de la degradación medioambiental. También promueve la inclusión social y la equidad, la preservación/transmisión de conocimiento y cultura, y la prestación de servicios ecosistémicos y el ordenamiento del territorio.

10 FAO, 2017. *The future of food and agriculture: Trends and challenges*. FAO, Roma.

11 Véase como ejemplo Herrero et al. 2017, *Farming and the geography of nutrient production for human use: a transdisciplinary analysis*. *The Lancet Planetary Health*, 1: e33-e42; Graeb et al. 2016, *The State of Family Farms in the World*. *World Development*, 87: 115; Lowder et al. 2016, *The Number, Size, and Distribution of Farms, Smallholder Farms, and Family Farms Worldwide*; *World Development*, 87: 16-29; HLPE. 2016. *Sustainable Agricultural Development for Food Security and Nutrition: What Roles for Livestock?* Informe del Grupo de alto nivel de expertos en seguridad alimentaria y nutrición del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial, Roma; HLPE. 2017. *Sustainable Forestry for Food Security and Nutrition*. Informe del Grupo de alto nivel de expertos en seguridad alimentaria y nutrición del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial, Roma; HLPE 2014. *Sustainable fisheries and aquaculture for food security and nutrition*. Informe del Grupo de alto nivel de expertos en seguridad alimentaria y nutrición. Roma (Italia), junio de 2014; HLPE. 2013. *Investing in Smallholder Agriculture for Food Security*. Informe del Grupo de alto nivel de expertos en seguridad alimentaria y nutrición del Comité de seguridad alimentaria. Roma, Comité de Seguridad Alimentaria Mundial; Van der Ploeg, J.D. 2010. *The peasantries of the twenty-first century: the commoditisation debate revisited*. *Journal of Peasant Studies*, 37(1): 1-30; De Schutter, O. 2010. *Agroecology and the Right to Food*. Report presented to the Human Rights Council 8 A/HRC/16/49, Sixteenth Session. Nueva York (EE.UU.), Naciones Unidas

Esta complejidad requiere de políticas y acciones que aborden simultáneamente los desafíos interconectados medioambientales, sociales y económicos de nuestra sociedad.

Plan de Acción

Declaración de visión del Decenio para la Agricultura Familiar

Un mundo en el que prosperen sistemas alimentarios y agrícolas diversos, saludables y sostenibles, en el que comunidades rurales y urbanas resilientes disfruten de una alta calidad de vida con dignidad y equidad y sin hambre ni pobreza.

La agricultura familiar es esencial para hacer realidad esta visión.

Mediante políticas, programas y reglamentos sensatos que tomen en cuenta las necesidades de las generaciones presentes y futuras, deben protegerse y ampliarse la independencia, inclusión y capacidad económica de los agricultores familiares. También deben reubicar la diversidad de los agricultores familiares como prioridad del desarrollo sostenible, contribuyendo así a la Agenda 2030. Hemos de iniciar este proceso ahora.

Diseño de conjunto

El Plan de acción mundial del Decenio de las Naciones Unidas para la Agricultura Familiar 2019-2028¹² tiene por meta acelerar las medidas tomadas de manera colectiva, coherente e integral para apoyar a los agricultores familiares, que son agentes clave del desarrollo sostenible.

Dada la gran heterogeneidad de las explotaciones agrícolas familiares en todo el mundo, es improbable que las recomendaciones generales sobre políticas sean relevantes para todos los agricultores familiares.¹³ Para apoyar eficazmente la agricultura familiar, es necesario tener en cuenta sus particularidades geográficas y socioeconómicas con el fin de diseñar intervenciones específicas para cada contexto centradas en las características explícitas de los grupos relevantes de agricultores familiares, aprovechando al mismo tiempo los recursos y capacidades disponibles en cada zona.

12 El Plan de acción mundial se diseñó mediante un proceso de consulta mundial que recogió las opiniones aportaciones de todos los actores relevantes del planeta sobre los principales desafíos, prioridades y contribuciones potenciales de la agricultura familiar a la agricultura, la silvicultura y la pesca sostenibles en diferentes aspectos. Los datos recogidos incluyen elementos clave de alrededor de 60 conversaciones directas (entrevistas semiestructuradas) con representantes de diversas partes interesadas (representantes de los Gobiernos, agricultores familiares, organizaciones de la sociedad civil, consumidores y trabajadores rurales). También surgieron medidas indicativas de la presentación directa de las propuestas de intervención por parte de redes mundiales de agricultores familiares (por el Comité Internacional de Planificación para la Soberanía Alimentaria, el Foro Rural Mundial y La Vía Campesina). Por último, el plan también incorpora resultados de 672 respuestas recogidos mediante la consulta en línea puesta en marcha en la Plataforma de conocimientos sobre la agricultura familiar de la FAO en seis idiomas (inglés, español, francés, árabe, ruso y chino). Se organizó un amplio debate sobre el primer borrador del Plan de acción mundial en la Conferencia global sobre Agricultura Familiar, celebrada en Bilbao del 25 al 29 de marzo de 2019, que dio como fruto la versión final del Marco de acción mundial aprobado por el Comité Directivo Internacional del Decenio para la Agricultura Familiar y presentado aquí.

13 FAO, 2014. *The State of Food and Agriculture. Innovation in family farming*. FAO, Roma.

Este plan está destinado a proporcionar orientación detallada a la comunidad internacional, lo cual incluye: Gobiernos locales y nacionales, parlamentarios, organismos especializados y otros órganos pertinentes de las Naciones Unidas, instituciones financieras internacionales y otros mecanismos internacionales, órganos regionales, organizaciones de agricultores y productores, instituciones académicas y de investigación, organizaciones de la sociedad civil, pymes y el sector privado, para alcanzar los principales objetivos del UNDFD indicados en la declaración de visión.

Sirve como herramienta para crear conexiones con procesos en curso¹⁴ y enfoques recomendados, en los que la agricultura familiar, el desarrollo rural y los medios de subsistencia sostenibles ya están fuertemente entrelazados, con el fin de desarrollar e implementar estrategias en los planos mundial, regional, nacional y local. Ofrece un instrumento integral que favorece el trabajo dirigido a cumplir los ODS en el contexto del ejercicio progresivo del derecho a una alimentación adecuada.

El Plan de acción mundial aquí descrito recomienda una serie de medidas indicativas e interconectadas que abarcan desde la escala mundial hasta la local siguiendo los pilares de trabajo, los cuales se refuerzan mutuamente.

Las *medidas indicativas* presentadas bajo los pilares han de considerarse directrices para todos los actores a la hora de diseñar planes y estrategias en diversos planos. Además de proporcionar enfoques o puntos de entrada potenciales, cubren un amplio abanico de posibles áreas de intervención trabajando simultáneamente en diferentes aspectos (incluidos los obstáculos) de los agricultores familiares que deben abordarse de forma holística para tomar medidas concretas.

El Plan de acción ofrece una extensa lista de actividades en varias modalidades de acción, entre ellas: recogida de datos relacionados con temas específicos, servicios de extensión y asesoramiento y actividades de comunicación y promoción adaptadas a los grupos diana. El desarrollo de las capacidades de los agricultores familiares y otras partes interesadas en un amplio espectro debe reforzarse como componente clave, junto con el fortalecimiento de los mecanismos de gobernanza inclusivos. Estas actividades pueden proporcionar una base para políticas públicas adecuadas y con financiación suficiente que apoyen la agricultura familiar.

De acuerdo con los pilares de trabajo que se han presentado en este documento, es necesario implementar un *entorno normativo propicio* (pilar 1) para lograr y sostener los avances en la seguridad alimentaria y la nutrición. Este entorno propicio puede proporcionar un marco para estrategias e intervenciones específicas adaptadas a grupos de agricultura familiar que hagan frente a distintas realidades económicas, medioambientales y sociales, y que cuentan con activos únicos.

Con el fin de garantizar el futuro de la agricultura familiar y, al mismo tiempo, aprovechar la contribución esencial de la mujer a la agricultura, deben tomarse medidas transformadoras para incentivar la participación activa, el liderazgo y la inclusión socioeconómica de los jóvenes y las mujeres. En todos los demás pilares de trabajo, se integrarán actividades que contribuyan a la *renovación generacional* (pilar 2 - transversal) y promuevan la equidad e igualdad de género (pilar 3 - transversal) en la agricultura familiar.

Es de suma importancia proporcionar apoyo adaptado a las *organizaciones de agricultores familiares* (cuarto Pilar), lo cual incluye todos los diferentes sectores de productores de alimentos, tales como agricultores, pescadores, pastores, silvicultores y pueblos indígenas. Esto es esencial no solo para mejorar y ampliar

14 Los procesos relacionados incluyen el Decenio de las Naciones Unidas de Acción sobre la Nutrición 2016-2025, el Decenio sobre Diversidad Biológica 2011-2020, el Decenio Internacional para la Acción «Agua para el Desarrollo Sostenible» 2018-2028 de las Naciones Unidas ONU, implementación de los instrumentos acordados internacionalmente, etc.

las prácticas sostenibles de producción de alimentos, o para fortalecer su capacidad de acceder y generar oportunidades económicas, sino también para darles la posibilidad de un mejor acceso a los recursos, servicios y mercados necesarios y para reforzar su acción colectiva con el fin de participar de forma relevante en las negociaciones y procesos normativos.

No basta con ayudar a los agricultores familiares a aumentar su productividad. También es necesario tener en cuenta la diversidad de la agricultura familiar y mejorar sus medios de subsistencia y su viabilidad económica de un modo que les ayude a salir de la pobreza (pilar 5), haciendo hincapié en los requisitos mínimos para los hogares de agricultores familiares rurales. Es crucial dar pasos concretos para promover prácticas sostenibles de producción, elaboración y distribución de alimentos en la agricultura, la ganadería, la pesca y la acuicultura y la silvicultura (pilar 6) y, además, apoyar la multifuncionalidad y el rendimiento de la agricultura familiar, que proporcionan servicios a la producción de alimentos, alimentando las culturas y la agrobiodiversidad y brindando oportunidades económicas rurales diversificadas (pilar 7).

Mientras se diseña la intervención bajo los pilares específicos, las medidas deben adaptarse y contextualizarse según las condiciones concretas (territoriales) socioculturales y socioeconómicas a escalas regional, nacional y local. Asimismo, como condición previa para implementar con éxito el UNDF, se recomienda una estrategia de implementación de abajo arriba, en procesos participativos e inclusivos, dando el protagonismo a los agricultores familiares. Además de fomentar la colaboración de múltiples actores en todos los niveles, el Plan de acción mundial también invita a todos los actores a revisar sus funciones y responsabilidades específicas en relación con el apoyo a la agricultura familiar y el aumento de la sostenibilidad de nuestros sistemas alimentarios.

Asegurar una puesta en práctica eficaz

Este apartado presenta las modalidades de ejecución básicas que promoverá el UNDF para iniciar actividades inclusivas de abajo arriba impulsadas por los países y para progresar en la implementación del Plan de acción mundial.

Entre los primeros pasos en la implementación del UNDF, se crearán *sinergias con otros órganos y procesos internacionales* relevantes para la agricultura familiar. Como ejemplos de procesos relacionados con oportunidades para optimizar los esfuerzos y promover beneficios, cabe mencionar el Decenio de las Naciones Unidas de Acción sobre la Nutrición 2016-2025, el Decenio Internacional de las Naciones Unidas para la Acción «Agua para el Desarrollo Sostenible» 2018-2028 y el Decenio de las Naciones Unidas sobre la Restauración de los Ecosistemas 2021-2030. El UNDF también buscará oportunidades para apoyar la implementación y beneficiarse de actividades relacionadas con los marcos internacionales acordados (las Directrices voluntarias en favor del ejercicio progresivo del derecho a una alimentación adecuada en el contexto de la seguridad alimentaria nacional, las Directrices voluntarias sobre la gobernanza responsable de la tenencia de la tierra, las explotaciones pesqueras y los bosques en el contexto de la seguridad alimentaria nacional, las Directrices voluntarias para garantizar la pesca sostenible a pequeña escala en el contexto de la seguridad alimentaria y la erradicación de la pobreza, la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los campesinos y otras personas que trabajan en las zonas rurales, entre otros). Se diseñarán hojas de ruta conjuntas concretas con iniciativas que refuercen los beneficios mutuos con las diversas iniciativas para fortalecer las alianzas, aumentar la visibilidad de la agricultura familiar y reforzar la implementación de acciones para apoyar la agricultura familiar.

Se promoverá un proceso sólido para contextualizar la implementación del Plan de acción mundial del UNDF a niveles nacional y regional. Se alentará a los Gobiernos y a los espacios intergubernamentales regionales a *identificar y cartografiar las medidas en marcha* tomadas a nivel nacional y/o regional para fortalecer la

Figure 2 Estructura general del Plan de Acción Global

Pilar 1

Crear un entorno político propicio para fortalecer la agricultura familiar

Elaborar y reforzar políticas, inversiones y marcos institucionales favorables a la agricultura familiar a escalas local, nacional e internacional sobre la base de una gobernanza inclusiva y eficaz y de datos oportunos y geográficamente pertinentes.

Garantizar un compromiso político constante y recursos adecuados por parte de los actores públicos y privados. Crear y fortalecer la cooperación y las alianzas internacionales, nacionales y locales con el fin de promover los derechos y el papel multifuncional de la agricultura familiar.

Pilar 4

Fortalecer las organizaciones de los agricultores familiares y su capacidad para generar conocimiento, representar a sus miembros y prestar servicios inclusivos en el continuo urbano-rural.

Pilar 5

Mejorar la inclusión socioeconómica, la resiliencia y el bienestar de los agricultores familiares y los hogares y comunidades rurales.

Pilar 6

Promover la sostenibilidad de la agricultura familiar para conseguir sistemas alimentarios resilientes al cambio climático.

Pilar 7

Fortalecer la multidimensionalidad de la agricultura familiar para lograr innovaciones sociales que contribuyan al desarrollo territorial y a sistemas alimentarios que salvaguarden la biodiversidad, el medio ambiente y la cultura.

Pilar 2

Apoyar a los jóvenes y asegurar la sostenibilidad generacional de la agricultura familiar.

Garantizar la sostenibilidad generacional de la agricultura familiar propiciando el acceso de los jóvenes a la tierra, otros recursos naturales, la información, la educación, las infraestructuras y los servicios financieros, los mercados y los procesos de formulación de políticas relacionadas con la agricultura. Aprovechando la transferencia intergeneracional de activos agrícolas tangibles y no tangibles, estimular a los agricultores jóvenes para interconectar los conocimientos tradicionales autóctonos con ideas innovadoras para convertirse en agentes de desarrollo rural inclusivo.

Fortalecer la (auto)organización de los agricultores familiares dentro de todas las instituciones rurales, incluidas las asociaciones, cooperativas y organizaciones de la sociedad civil, con el fin de fomentar su capacidad como agentes de cambio; mejorar la generación y difusión de conocimientos y servicios para conservar la diversidad económica, social, cultural y medioambiental de las zonas rurales en una interconexión armoniosa con las zonas urbanas; y mejorar la participación significativa de los agricultores familiares en los procesos de toma de decisiones a todos los niveles.

Mejorar los medios de subsistencia de los agricultores familiares y aumentar su resiliencia a múltiples riesgos; aumentar el acceso de las comunidades rurales a los servicios sociales y económicos básicos abordando las múltiples vulnerabilidades sociales, económicas y medioambientales de los agricultores familiares y promoviendo el ejercicio de los derechos humanos; facilitar y promover la diversificación de la producción para reducir los riesgos, mejorar el consumo de alimentos sanos y nutritivos, y ampliar y diversificar las oportunidades económicas de los agricultores familiares para acceder a mercados y sistemas alimentarios inclusivos, con el fin de obtener una remuneración adecuada y rentabilizar sus inversiones.

Mejorar el acceso a la tierra, así como su gestión y uso responsables por parte de los agricultores familiares para potenciar una producción sostenible y diversificada que mejore la resiliencia al cambio climático, fomentando la productividad y la viabilidad económica de los agricultores familiares; promover un entorno de mercado más propicio para la agricultura familiar con el fin de diversificar sus actividades y crear nuevas oportunidades de empleo en las zonas rurales; valorar y promover los conocimientos indígenas y tradicionales; aumentar la disponibilidad de alimentos diversos, nutritivos y adecuados desde el punto de vista cultural contribuyendo a sistemas alimentarios sostenibles, resilientes e inclusivos y a una alimentación sana en las zonas rurales y en las urbanas.

Aprovechar el pleno potencial de los agricultores familiares para la protección del medio ambiente, la preservación de la diversidad de ecosistemas, los recursos genéticos, la cultura y la vida; fortalecer los mercados que favorecen los servicios, la producción y la elaboración de los agricultores familiares con un distintivo de calidad específico; propiciar un consumo de alimentos más diverso, aumentando al mismo tiempo las oportunidades económicas y preservando las prácticas y conocimientos tradicionales y la biodiversidad agrícola, contribuyendo así al desarrollo territorial.

Pilar 3

Promover la equidad de género en la agricultura familiar y el papel de liderazgo de las mujeres rurales.

Apoyar los instrumentos y las medidas eficaces para la consecución de los derechos de la mujer y la igualdad de género en la producción alimentaria y agrícola. Promover la igualdad de género mediante el fortalecimiento de las organizaciones de mujeres, la promoción del autoempoderamiento, su propio proceso de capacitación y la autonomía e independencia de las mujeres, para aumentar el acceso a y el control de los recursos productivos y financieros, especialmente la tierra, así como el acceso a la información, las políticas de protección social, los mercados, las oportunidades de empleo, la educación, servicios de extensión adecuados, tecnología favorable a la cuestión de género y la plena participación en los procesos normativos.

agricultura familiar. Este proceso de cartografía debe incorporar acciones en curso pertinentes y requiere una evaluación de las necesidades de diversos actores con el fin de diseñar intervenciones integradas y bien adaptadas para apoyar de forma eficaz a los agricultores familiares. Se recomienda llevar a cabo este proceso de manera inclusiva, involucrando a los agricultores familiares y otros actores relevantes, incluidos los Comités Nacionales de Agricultura Familiar ya existentes, para garantizar que todos los actores aporten su contribución complementaria de acuerdo con sus particulares funciones y responsabilidades y para promover la colaboración de múltiples actores para movilizar a actores clave con el fin de convertir las necesidades y acciones identificadas en planes de acción concretos a escala nacional. *Promover la colaboración de múltiples actores para movilizar a actores clave con el fin de convertir las necesidades y acciones identificadas en planes de acción concretos a escala nacional.*

Los planes de acción regionales y nacionales, incluidas actividades específicas, proporcionarán una hoja de ruta para los países y regiones destinada a avanzar en la implementación del UNDF y así crear vínculos precisos para el proceso general de los ODS, dando valor a la contribución multidimensional de la agricultura familiar para cumplir dichos ODS.

El ISC UNDF recopilará las demandas de los países y orientará a la FAO y al FIDA para garantizar el apoyo a políticas y acciones eficaces y la coherencia con sus mecanismos en marcha, aprovechando especialmente los conocimientos y la experiencia de la FAO y del FIDA en la coordinación del intercambio y cooperación multilaterales. La FAO y el FIDA están preparados para ayudar a los agricultores familiares, para fortalecer sus organizaciones –en particular mediante intercambios horizontales a diferentes niveles– como agentes clave de la puesta en práctica, garantizando al mismo tiempo que las medidas alcancen el nivel de base.

El Plan de acción mundial prevé la creación de 100 Planes de acción nacionales de agricultura familiar para el año 2024. Este objetivo es ambicioso, pero alcanzable, especialmente teniendo en cuenta el apoyo recibido mediante la aprobación de la Asamblea General de la ONU (y los 104 países copatrocinadores de la campaña «AIAF + 10»). Se invita a las autoridades responsables a informar al ISC UNDF del desarrollo de los Planes de acción nacionales y a presentarlos a la Secretaría del UNDF, a través de sus respectivos representantes nacionales y regionales de la FAO o el FIDA. La información recibida servirá como referencia para la elaboración de informes bienales (véase «Seguimiento y elaboración de informes» a continuación) que brindan oportunidades para debatir los progresos realizados por los Gobiernos y otras partes interesadas en el marco del UNDF con el fin de contribuir a la mejora del Plan de acción mundial.

Seguimiento y elaboración de informes

Para realizar el seguimiento del progreso de la implementación de actividades durante el UNDF, se diseñará un mecanismo de información y cronograma en línea con el proceso de seguimiento de los ODS.

Teniendo en cuenta el proceso de seguimiento continuo de la y la implementación de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible, se invitarán a los Estados miembros y otros agentes del UNDF a alinear la presentación de su progreso con las Revisiones nacionales voluntarias (RNV) de la Agenda 2030. El hecho de que cada país tenga la responsabilidad principal de recopilar y poner a disposición los datos sobre los indicadores de los ODS contribuirá a los resultados del UNDF. Los informes de progreso sobre las actividades realizadas en el marco del UNDF se evaluarán en el ámbito global del ISC UNDF.

Más allá del sistema de seguimiento y rendición de cuentas de la Agenda 2030, y en línea con las declaraciones sobre la eficacia de la ayuda, tales como la Declaración de París sobre la eficacia de la ayuda y la Agenda de Acción de Accra, se creará un marco para la coherencia de las políticas en favor del desarrollo sostenible con todas las iniciativas, plataformas y procesos pertinentes. Esto brinda oportunidades de sinergias y acciones conjuntas (el Acuerdo de París y la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, el Decenio de las Naciones Unidas de acción sobre la nutrición y la comisión responsable de la Seguridad Alimentaria Mundial, entre otros).

A efectos de seguimiento, se creará un Grupo de trabajo sobre el seguimiento ad-hoc, que incluirá a diversas partes interesadas, en particular los Estados Miembros, las organizaciones de agricultores, la sociedad civil, instituciones académicas y centros de investigación. El grupo diseñará una metodología y herramientas conjuntas para hacer un seguimiento del progreso, concienciar sobre la supervisión del UNDF y a niveles nacional y mundial, así como para ayudar a los países a mejorar su capacidad técnica e institucional para el seguimiento y la elaboración de informes.

La creación de este mecanismo inclusivo de seguimiento tendrá por meta mejorar la coordinación entre los diferentes actores involucrados, contribuyendo a sinergias oportunas, promoviendo la rendición de cuentas y compartiendo las mejores prácticas en todos los niveles mediante medidas tales como:

- Seguimiento y revisión de situaciones, tendencias, avances, desafíos y lecciones compartidas mundiales y específicos para cada país o región en materia de agricultura familiar;
- Evaluación de la eficacia del UNDF y del alcance de la aplicación de sus recomendaciones sobre políticas de desarrollo agrícola y rural a niveles nacional y subnacional; y
- Asesoramiento proporcionado sobre la base de las evaluaciones nacionales y regionales de los objetivos del UNDF.

Se alienta a las partes interesadas a implementar mecanismos nacionales y regionales para favorecer el seguimiento. Para garantizar un enfoque participativo e inclusivo del ejercicio de seguimiento mundial, se alentará a todos los actores que trabajan en el marco del UNDF (incluidos Gobiernos, organizaciones de agricultores, instituciones académicas y centros de investigación, entre otros) a compartir su contribución y sus resultados mediante la publicación de sus informes en el sitio web del UNDF.

A raíz de los datos y la información recopilados a través de los mecanismos mencionados, y tal como se define en la Resolución de la ONU (§ 5), la Secretaría del UNDF proporcionará *informes bienales al Secretario General de la ONU*, con el fin de informar a la Asamblea General de la ONU sobre el progreso global realizado en la implementación del UNDF y en los ODS relacionados. Estos informes se enviarán a los órganos rectores de la FAO y el FIDA (Consejo de la FAO y la Junta Ejecutiva del FIDA) para su revisión y comentarios. Los informes bienales brindarán oportunidades para evaluar los logros y mejorar las medidas tomadas en el marco del UNDF. El Plan de acción mundial del Decenio se actualizará después de cada informe bienal.

Como una nueva oportunidad de evaluar el progreso del UNDF, se entablará un diálogo abierto e inclusivo entre todas las partes interesadas con motivo de los *Foros Mundiales sobre Agricultura Familiar* (cada dos años) y los dos *Eventos de alto nivel sobre Agricultura Familiar* (a mitad del periodo y al final del UNDF).

Pilar 1.

Crear un entorno político propicio para fortalecer la agricultura familiar





Se necesita un entorno social, económico y normativo propicio para que los agricultores familiares lideren la transformación hacia la erradicación del hambre y la pobreza cero, así como hacia sistemas alimentarios sostenibles y saludables, y una sociedad inclusiva y resiliente.

La creación de un entorno normativo propicio para apoyar las contribuciones diversas y en varios planos de la agricultura familiar al desarrollo sostenible requiere un compromiso político firme y continuo.

Este compromiso político debe traducirse en recursos adecuados, junto con una gobernanza inclusiva y eficaz y mecanismos institucionales, incluyendo oportunidades significativas para las organizaciones de la agricultura familiar y la sociedad civil para participar en mecanismos, plataformas y procesos normativos multisectoriales y de múltiples actores (en todas las etapas, incluidos su diseño, implementación y seguimiento) y en el contexto del ejercicio progresivo del derecho a una alimentación adecuada.

Al mismo tiempo, las actividades de concienciación –dirigidas a grupos específicos y también integradas en todos los niveles del sistema educativo– son medios importantes de replantear la percepción social de la agricultura familiar y aumentar el reconocimiento social de su función y contribución multidimensional al desarrollo sostenible.

Las intervenciones eficaces en favor de la agricultura familiar y su carácter multidimensional no pueden abordarse mediante políticas sectoriales tradicionales, sino que requieren un complejo conjunto de políticas, estrategias y programas multisectoriales integrados que aborden las limitaciones económicas, medioambientales y sociales a las que se enfrentan los agricultores familiares y sus comunidades.

Estos cambios en las políticas deben basarse en información y datos fácticos fiables, oportunos y relevantes para cada zona sobre el desempeño multidimensional de la agricultura familiar y plantear simultáneamente objetivos interconectados para el sistema alimentario en su conjunto.

Al centrarse en el entorno institucional y normativo propicio, este pilar ayuda a los países en la promoción de enfoques integrados para lograr y mantener el progreso en todo el marco de los ODS. El fortalecimiento del entorno normativo en favor de la agricultura familiar aborda cuestiones sistémicas tales como la mejora de la generación y disponibilidad de datos, lo que potencia la coherencia normativa e institucional y promueve las alianzas entre múltiples partes interesadas y la capacitación (ODS 17), además de fomentar una gobernanza mejorada y transparente, que fortalece las instituciones y promueve leyes y políticas favorables al desarrollo sostenible, la paz y la seguridad (ODS 16). También permitiría la armonización de planes y estrategias integrales de desarrollo sostenible a nivel nacional, con políticas sectoriales dirigidas en particular a los sectores más vulnerables de la sociedad para que nadie se quede atrás y con efectos positivos en la erradicación de la pobreza y el hambre (ODS 1 y 2).





Resultados	Productos	Medidas indicativas desde el nivel mundial hasta el nivel local
PILAR 1. Crear un entorno político propicio para fortalecer la agricultura familiar		
<p>1.1. Información y datos fácticos fiables, oportunos y relevantes para cada zona sobre el desempeño multidimensional de la agricultura familiar disponibles para fundamentar la formulación, seguimiento y evaluación de las políticas en todos los niveles.</p>	<p>1.1.A. Recogida de datos e investigación inclusiva que evalúe múltiples dimensiones de la agricultura familiar llevada a cabo para facilitar el diseño y la implementación de políticas con objetivos bien definidos para la agricultura familiar en todos los sectores agrícolas.</p>	<p>1.1. 1. Sistematizar la información ya existente y recoger y documentar datos oportunos y relevantes para cada zona relacionados con la diversidad y con el desempeño multidimensional de la agricultura familiar (tamaño, mano de obra, gestión de los recursos naturales, cultivos, ganado, servicios socioeconómicos, servicios ecosistémicos, conservación de la biodiversidad, etc.).</p> <p>1.1. 2. Revisar y mejorar los métodos aplicados en el censo agrícola con el fin de registrar las contribuciones multidimensionales y el desempeño de la agricultura familiar para facilitar el diseño de políticas.</p> <p>1.1. 3. Apoyar la investigación local, participativa y orientada a las políticas (creación conjunta de conocimiento a través de la colaboración de investigadores y agricultores familiares) en los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acceso a los servicios socioeconómicos (salud, educación, protección social, inclusión financiera, etc.); • Acceso y adopción de prácticas de producción sostenibles; • Servicios prestados por agricultores familiares; • Identificación, uso y desarrollo del mercado para los alimentos nutritivos producidos en la zona; • Repercusión para la salud de la alimentación saludable y de la mejora de la nutrición de los diversos grupos de población (diseño de herramientas de evaluación de la calidad de la dieta);
<p>1.2. Aumento del compromiso político y financiero, así como de la concienciación pública para apoyar las contribuciones diversas y en varios planos de la agricultura familiar al desarrollo sostenible.</p>	<p>1.2. A. Realización de iniciativas de concienciación y promoción que mejoren la comprensión de los diferentes actores de los asuntos relacionados con la agricultura familiar.</p> <p>1.2. B. Garantía del compromiso político y financiero continuo, significativo, coherente y activo.</p>	<p>1.2.1. Desarrollar campañas, herramientas y materiales de concienciación y promoción dirigidos a grupos de población específicos sobre las contribuciones simultáneas de la agricultura familiar al desarrollo social, medioambiental y económico.</p> <p>1.2.2. Concienciar a la población de zonas rurales y urbanas sobre las contribuciones de los agricultores familiares a la sanidad pública, fomentar las dietas sanas y nutritivas de los agricultores familiares.</p>

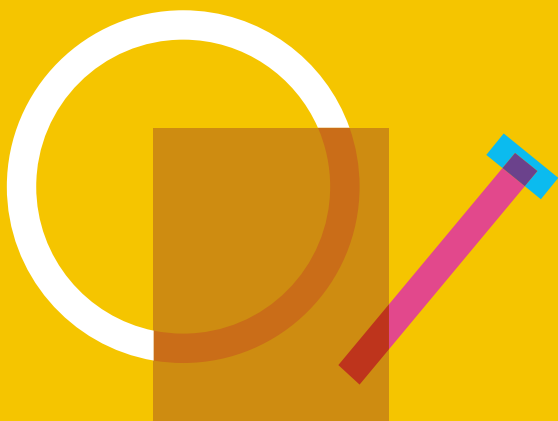
	Indicadores	Objetivo para el bienio (2020-2021)	Objetivo para el UNDF
<ul style="list-style-type: none"> Innovación sostenible realizada por la agricultura familiar; Integración de la agricultura familiar en la planificación de los sistemas alimentarios urbanos y territoriales (incluidas las estrategias locales de los Gobiernos para garantizar la seguridad alimentaria y la nutrición); Estrategias de gestión del riesgo; Porcentaje de los productos de la agricultura familiar para el consumo, la exportación y el suministro al agronegocio; y Tendencias de inversión relacionadas con la agricultura familiar, etc. <p>1.1.4. Promover el desarrollo de sistemas de archivo de datos accesibles, incluidos los datos correspondientes a las diferentes áreas de la agricultura familiar con fines de diseño de políticas públicas.</p> <p>1.1.5. Proporcionar datos desglosados por sexo y edad (mediante el uso de Índice de empoderamiento de la mujer en la agricultura; (weai, por su sigla en inglés).</p> <p>1.1.6. Proporcionar apoyo para fortalecer y coordinar la investigación integrada y multisectorial basada en los conocimientos locales, tradicionales y autóctonos de los agricultores familiares a niveles local, nacional, regional e interregional.</p> <p>1.1.7. Crear indicadores y herramientas analíticas claros y utilizables para el diseño desarrollo de políticas, con el fin de llegar eficazmente a la agricultura familiar en todos los sectores, realizando un seguimiento de su implementación y eficacia.</p>	<p>Número de países en los que ha aumentado el nivel de disponibilidad, accesibilidad, calidad y uso de los datos y herramientas analíticas/ productos sectoriales/ intersectoriales que se utilizan en los procesos de toma de decisiones relativos a la agricultura familiar.</p>	30	60
<p>1.2.3. Promover el diálogo continuo entre múltiples actores para generar un compromiso político coherente y activo con una financiación adecuada en favor de la agricultura familiar.</p> <p>1.2.4. Proporcionar asistencia técnica para integrar las prácticas multidimensionales de la agricultura familiar en las políticas y estrategias nacionales.</p> <p>1.2.5. Difundir y compartir las políticas públicas existentes en materia de agricultura familiar.</p>	<p>Número de países en los que ha aumentado el nivel de compromiso y capacidad para adoptar políticas, estrategias y programas de inversión integrales de carácter sectorial y/o intersectorial para apoyar las contribuciones en varios planos de la agricultura familiar al desarrollo social, económico y sostenible.</p>	100	150

Resultados	Productos	Medidas indicativas desde el nivel mundial hasta el nivel local
PILAR 1. Crear un entorno político propicio para fortalecer la agricultura familiar		
<p>1.3. Mejora de la gobernanza inclusiva y eficaz para el diseño, implementación y seguimiento de políticas de forma integral, eficaz y centrada en la agricultura familiar.</p>	<p>1.3.A. Introducción de mecanismos de gobernanza, coordinación y políticas con rendición de cuentas (para el diseño, la implementación y el seguimiento) con una participación significativa y eficaz de los agricultores familiares y sus organizaciones.</p> <p>1.3.B. Introducción de mecanismos de gobernanza que faciliten vínculos de los agricultores familiares con otros sectores, en particular con las políticas sociales, el desarrollo territorial/rural, los enfoques de ordenación del territorio, etc.</p>	<p>1.3.1. Promover la participación equitativa de mujeres y jóvenes en los mecanismos de gobernanza relacionados con la agricultura familiar.</p> <p>1.3.2. Desarrollar las capacidades de los Gobiernos en todos los niveles, así como de las organizaciones de agricultores familiares y otros actores pertinentes para participar en y gestionar de manera efectiva los mecanismos de gobernanza y procesos de toma de decisiones colaborativos, multisectoriales y con múltiples actores.</p> <p>1.3.3. Desarrollar las capacidades de los agricultores familiares y sus organizaciones, en particular las mujeres y los jóvenes, en competencias técnicas y de promoción; y promover su participación activa en todas las fases de los procesos normativos (desarrollo, implementación y seguimiento) para conseguir políticas eficaces, bien adaptadas e integradas en favor de la agricultura familiar.</p>
<p>1.4. Mayor nivel de coherencia e integración entre las políticas y legislaciones relacionadas con la agricultura familiar.</p>	<p>1.4.A. Aumento de la capacidad de diseñar políticas eficaces y coherentes en favor de la agricultura familiar.</p> <p>1.4.B. Puesta en marcha de marcos normativos coherentes en favor de la agricultura familiar en diferentes niveles (desde el local hasta el mundial).</p> <p>1.4.C. Aumento del compromiso financiero y la inversión en la implementación de los marcos legislativos y normativos.</p>	<p>1.4.1. Aumento del uso de instrumentos normativos y directrices pertinentes para la agricultura familiar escala mundial¹⁵</p> <p>1.4.2. Desarrollo coordinado de capacidades para fortalecer y actualizar los marcos legales e institucionales, entre otras medidas a través de la cooperación multilateral y alianzas parlamentarias para diagnosticar las limitaciones críticas a las que se enfrentan los agricultores familiares, con el fin de adaptar, priorizar y orientar mejor las intervenciones e inversiones en favor de la agricultura familiar.</p> <p>1.4.3. Revisar y fomentar interconexiones y sinergias reforzadas entre las políticas públicas en la agricultura con políticas de reducción de la pobreza y de seguridad alimentaria y nutrición, incluidas las relacionadas con la generación de empleo, la protección social y otros programas que promueven el desarrollo rural-urbano sostenible.</p>

¹⁵ Cabe mencionar, la siguiente lista no exhaustiva de instrumentos: Recomendaciones normativas del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial

	Indicadores	Objetivo para el bienio (2020-2021)	Objetivo para el UNDF
<p>1.3.4. Movilizar la colaboración mediante la creación y el fortalecimiento de los mecanismos de gobernanza y coordinación existentes inclusivos, multisectoriales y con múltiples actores (en su formato específico para cada contexto: Comité Nacional de Agricultura Familiar u otros foros) desde el nivel local hasta el nivel mundial con el fin de desarrollar y supervisar un enfoque integrado en favor de la agricultura familiar y para un desarrollo rural y urbano equilibrado.</p> <p>1.3.5. Promover el intercambio y la cooperación a diferentes niveles (colaboraciones multilaterales, cooperación Norte-Sur, Sur-Sur y triangular, etc.), una buena gobernanza, políticas y programas eficaces basadas en buenas prácticas en favor de la agricultura familiar.</p> <p>1.3.6. Asegurar un reconocimiento adecuado de estas plataformas y unos recursos adecuados para su funcionamiento efectivo, así como para la implementación de programas y políticas emergentes.</p>	<p>Número de países que han introducido mecanismos permanentes e inclusivos de gobernanza, coordinación y rendición de cuentas para el diseño, implementación y seguimiento integral de políticas centradas en la agricultura familiar.</p> <p>Número de países que están diseñando mecanismos de coordinación intersectorial entre instituciones gubernamentales para promover intervenciones públicas coordinadas e integrales en favor de la agricultura familiar teniendo en cuenta el enfoque del sistema alimentario.</p>	<p>65</p> <p>20</p>	<p>100</p> <p>50</p>
<p>1.4.4. Promover el reconocimiento legal de la profesión de agricultor familiar y fomentar disposiciones importantes y la implementación de leyes.</p> <p>1.4.5. Fortalecer los marcos legislativos e institucionales y el compromiso financiero en todas las áreas normativas relevantes de la agricultura familiar (sanidad, aspectos sociales, agricultura, medio ambiente, calidad de la seguridad alimentaria, biodiversidad, conservación y uso de la tierra, bosques, recursos marinos, igualdad de género, etc.).</p> <p>1.4.6. Fortalecer las instituciones, sistemas y mecanismos locales que evalúan y abordan los retos, necesidades y oportunidades de la agricultura familiar, y vincularlos a las estrategias nacionales de desarrollo rural y urbano.</p> <p>1.4.7. Supervisar la implementación de políticas y estrategias y evaluar su repercusión en la agricultura familiar.</p>	<p>Número de países que desarrollaron e implementaron eficazmente sus políticas, estrategias y programas de inversión de forma coherente en favor de la agricultura familiar.</p> <p>Planes de acción nacionales sobre agricultura familiar elaborados por los Gobiernos en diálogo con las organizaciones de agricultores familiares y/o con los Comités Nacionales de Agricultura Familiar</p> <p>Planes de acción regionales sobre agricultura familiar elaborados en diálogo con las organizaciones de agricultores familiares para el año 2024.</p> <p>Planes de acción subregionales sobre agricultura familiar desarrollados en diálogo con las organizaciones de agricultores familiares para el año 2024.</p> <p>Número de marcos legales creados o revisados, incluidos los criterios específicos para cada contexto con el fin de reconocer/abordar la figura de los agricultores familiares en las políticas públicas.</p>	<p>10</p> <p>100 (para el año 2024)</p> <p>5 (para el año 2024)</p> <p>7 (para el año 2024)</p> <p>10 nacionales/ 2 regionales / subregionales</p>	<p>80</p> <p>60 nacionales/ 5 regionales/ subregionales</p>

Pilar 2–Transversal.
Apoyar a los jóvenes y
asegurar la sostenibilidad
generacional de la
agricultura familiar





Una de las principales condiciones previas para que la agricultura siga siendo viable y sostenible es la renovación generacional de la agricultura familiar, es decir, el hecho de que los jóvenes permanezcan en las explotaciones y en las comunidades rurales. El futuro de la alimentación y la agricultura está en manos de la próxima generación de agricultores familiares. Por lo tanto, se necesitan medidas urgentes para apoyar la participación de los jóvenes en la agricultura y promover su contribución activa al desarrollo rural.

El nivel inadecuado de relevo generacional en la agricultura se debe en gran parte a la falta de oportunidades de empleo agrícola y no agrícola para los jóvenes en las zonas rurales, que provoca la tendencia demográfica del envejecimiento de los agricultores, observable a nivel internacional.¹⁶

Se trata de un riesgo importante para la supervivencia de los sectores agrícola, pesquero y forestal, que afecta seriamente a la composición de la mano de obra, los patrones de producción agrícola, la tenencia de la tierra, la organización social dentro de las comunidades rurales y el desarrollo socioeconómico en general.¹⁷

La incorporación de jóvenes en la agricultura está ampliamente reconocida como factor clave para fomentar la vitalidad de las zonas rurales y la competitividad de la agricultura. No obstante, las personas interesadas en la agricultura se enfrentan cada vez más a múltiples barreras estructurales e institucionales, que incluyen el acceso limitado a la tierra, el acceso insuficiente a los conocimientos, la información y la educación, los servicios financieros, los empleos y mercados verdes y su limitada participación en el diálogo sobre políticas.¹⁸ Es más urgente que nunca una respuesta coordinada a los complejos desafíos a los que se enfrentan los jóvenes. Las acciones han de proporcionar a los jóvenes un acceso adecuado a la información, la educación y la formación profesional, así como a los activos productivos tangibles e intangibles y a los mercados. Es crucial apoyar las medidas legales y financieras para facilitar la transmisión de las explotaciones existentes y para incentivar la creación de nuevas explotaciones. Los programas de formación y educación diferenciados y específicos para los jóvenes pueden contribuir significativamente a la sostenibilidad generacional de la agricultura familiar.

Para facilitar el relevo generacional en la agricultura, es igualmente importante proporcionar a los agricultores de edad avanzada las medidas y servicios de protección social necesarios que faciliten su jubilación y les permita envejecer con seguridad y dignidad.

Tal y como se reconoce ampliamente, cuando los jóvenes se incorporan a la agricultura, aportan una serie de recursos –competencias, redes, capital, tecnologías, prácticas de comercialización y gestión– que permiten la innovación en los sectores agrícola, pesquero y forestal. Para garantizar la sostenibilidad de estas innovaciones, es vital consolidar y elegir minuciosamente estas nuevas soluciones según el entorno natural y las condiciones socioeconómicas de la zona. En este sentido, puede ser clave la colaboración entre generaciones al catalizar el intercambio, elección y combinación de conocimientos y competencias específicas de cada generación (tradicional y moderna). Tanto los procesos de aprendizaje intergeneracional como los de aprendizaje intrageneracional son vitales para acelerar las actividades de valor añadido que aumentarán la estabilidad económica y la autonomía de los agricultores familiares jóvenes.

16 FAO, 2017. The future of food and agriculture: Trends and challenges. FAO, Roma.

17 FAO, 2016. The future of food and agriculture: Alternative pathways to 2050. FAO, Roma.

18 FAO, 2014. Youth and agriculture: key challenges and concrete solutions. FAO, Roma.

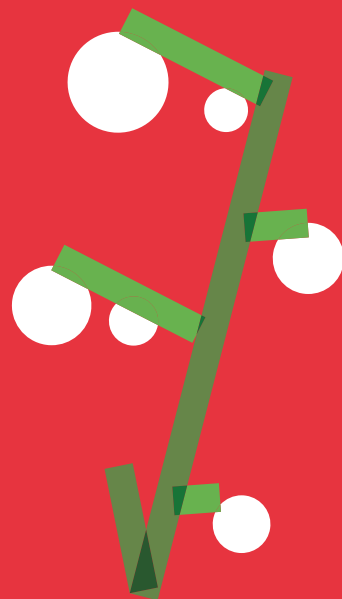
Al invertir en el empoderamiento y ofrecer oportunidades a los jóvenes rurales, los países promoverían simultáneamente enfoques sobre la educación (ODS 4), el empleo digno y el crecimiento económico inclusivo (ODS 8) y la reducción de la pobreza (ODS 1). Los resultados se intersectan con varios ODS y las tres dimensiones de la sostenibilidad. Por añadidura, a medio-largo plazo, mantener a los jóvenes en las zonas rurales ofreciendo mejores condiciones de vida y oportunidades reduce la migración interna e internacional, así como los factores de conflictos (ODS 16).



Resultados	Productos	Medidas indicativas desde el nivel mundial hasta el nivel local
<p>2.1. Participación mejorada y activa de los jóvenes en la agricultura familiar, la economía rural y los procesos de toma de decisiones.</p>	<p>2.1.A. Implementación y puesta en marcha de políticas públicas que incentivan la participación de los jóvenes en la agricultura y ofrecen nuevas oportunidades para aprovechar las múltiples funciones de la agricultura familiar.</p> <p>2.1.B. Puesta en marcha de mecanismos inclusivos que promueven la participación de los jóvenes en la toma de decisiones en sus organizaciones rurales y en los procesos de formulación de políticas.</p>	<p>2.1.1. Promover el desarrollo y la implementación de políticas y marcos legislativos coherentes para abordar los factores adversos de la migración de los jóvenes que abandonan las zonas rurales.</p> <p>2.1.2. Promover el desarrollo y la implementación de políticas, estrategias y programas públicos en favor de las oportunidades de diversificación socioeconómica y generación de ingresos para los jóvenes rurales en pos de su integración en la agricultura familiar y de facilitar el relevo generacional en el sector.</p> <p>2.1.3. Promover el diseño y/o reorientación de incentivos a la inversión que empoderen a los jóvenes agricultores y otros pequeños agroempresarios.</p>
<p>2.2. Mejora del acceso de la próxima generación de agricultores familiares a los recursos naturales, los bienes productivos, la información, las infraestructuras, los servicios financieros y los mercados.</p>	<p>2.2.A. Implementación y puesta en marcha de políticas públicas que mejoran el acceso y la seguridad de la tenencia de la tierra de los agricultores familiares jóvenes sobre los recursos naturales.</p> <p>2.2. B. Implementación y puesta en marcha de medidas políticas que facilitan el acceso a los bienes, servicios financieros y mercados agrícolas para los jóvenes en marcha e implementadas.</p>	<p>2.2.1. Promover el desarrollo, revisión e implementación de políticas y marcos públicos para favorecer el acceso de los jóvenes a la tierra y el reconocimiento de sus derechos legítimos de tenencia mediante la aplicación de las directrices proporcionadas en los instrumentos internacionales.</p> <p>2.2.2. Incentivar a los jóvenes agricultores para que accedan a bienes productivos tangibles e intangibles (relacionados, entre otros aspectos, con la agroecología y la economía solidaria), a nuevas tecnologías adaptables y a mercados remunerativos.</p>
<p>2.3. Mejora del relevo generacional en la agricultura, la pesca y la silvicultura.</p>	<p>2.3.A. Implementación y puesta en marcha de políticas públicas y recursos adaptados a cada zona para favorecer la sucesión de las explotaciones, la creación de explotaciones, etc.</p>	<p>2.3.1. Proporcionar medidas de apoyo legales y financieras para facilitar la transferencia intergeneracional de los recursos agrícolas.</p> <p>2.3.2. Promover el intercambio intergeneracional e intrageneracional de información, conocimientos y prácticas (en particular, mediante el intercambio directo de experiencias y de buenas o malas prácticas) en la incorporación a la agricultura (sucesión de las explotaciones, creación de explotaciones, etc.).</p>
<p>2.4. Mejora de la capacidad de los agricultores familiares jóvenes en prácticas de innovación que interconecten conocimientos específicos de cada zona (tradicionales) con nuevas soluciones.</p>	<p>2.4.A. Oferta de programas de capacitación en competencias técnicas y de promoción para los agricultores familiares jóvenes y sus organizaciones.</p>	<p>2.4.1. Capacitar a los agricultores familiares jóvenes para aprovechar las nuevas oportunidades de empleo generadas mediante estrategias de diversificación (emprendimiento).</p> <p>2.4.3. Fortalecer las redes y organizaciones de agricultores jóvenes y apoyar su participación en los procesos de formulación, implementación y seguimiento de las políticas nacionales y locales.</p>

	Indicadores	Objetivo para el bienio (2020-2021)	Objetivo para el UNDF
<p>2.1.4. Diseñar campañas de comunicación y concienciación para promover la participación de los jóvenes en la agricultura familiar.</p> <p>2.1.5. Incorporar competencias agrícolas en los programas educativos para fomentar la participación de los jóvenes en la agricultura familiar.</p> <p>2.1.6. Promover la participación y el liderazgo de la juventud en las organizaciones rurales y en los procesos de formulación de políticas.</p> <p>2.1.7. Promover el intercambio de conocimientos a diferentes niveles sobre las políticas públicas exitosas que apoyen y promuevan a los jóvenes agricultores en la agricultura.</p>	Número de países con un conjunto mejorado de instituciones y estrategias -lo cual incluye políticas, directrices, legislaciones y herramientas y programas- destinadas a generar empleo rural digno, especialmente para los jóvenes.	20	70
<p>2.2.3. Promover el desarrollo y la disponibilidad de servicios financieros inclusivos (fondos directos, tipos de interés favorables, etc.) adaptados a las necesidades de los agricultores familiares jóvenes.</p> <p>2.2.4. Proporcionar un acceso suficiente a los conocimientos, la información y la educación para los jóvenes de las áreas rurales.</p>	Número de países cuyo marco jurídico (incluido el derecho consuetudinario) mejora los derechos de los jóvenes y el acceso de estos a los recursos naturales y los bienes de producción, la información, las infraestructuras, los servicios y los mercados.	20	70
<p>2.3.3. Prestar servicios de asesoramiento para facilitar el relevo generacional en la agricultura familiar.</p> <p>2.3.4. Aumentar la capacidad y concienciación de los líderes, familias y autoridades locales tradicionales sobre la importancia del papel y participación de los jóvenes en la agricultura familiar.</p> <p>2.3.5. Proporcionar pensiones y otros servicios relevantes a los agricultores de edad avanzada con el fin de facilitar el relevo generacional en la agricultura.</p>	Número de países cuyo marco jurídico (incluido el derecho consuetudinario) incentiva el relevo generacional en la agricultura	20	70
<p>2.4.2. Apoyar los procesos de colaboración y aprendizaje intergeneracional e intrageneracional (mediante intercambios directos y el fortalecimiento de los servicios de asesoramiento, entre otras medidas) para compartir conocimientos y prácticas en los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Gestión sostenible de los recursos naturales y las prácticas de producción (biodiversidad, agroecología, resiliencia a las crisis, etc.); Actividades de valor añadido en las explotaciones para aumentar su autonomía y las oportunidades de obtener un mejor acceso a los mercados; e Innovación sostenible en la agricultura familiar. 	<p>Número de países en los que se han tomado medidas para aumentar las oportunidades de empleo rural digno, el emprendimiento y el desarrollo de competencias, especialmente para los jóvenes.</p> <p>Número de programas de capacitación para apoyar a los jóvenes en la agricultura familiar por país.</p>	20 1	70 8

Pilar 3–Transversal.
Promover la equidad de
género en la agricultura
familiar y el papel de
liderazgo de las mujeres
rurales





Las mujeres representan, de media, casi la mitad de la mano de obra agrícola.¹⁹ Son esenciales para conseguir sistemas alimentarios sostenibles, productivos e inclusivos, así como para erradicar la pobreza y alcanzar el hambre cero en el marco de los ODS.

Las mujeres contribuyen a los sistemas alimentarios no solo con su trabajo, sino también con su conocimiento de las prácticas agrícolas y la biodiversidad. Se dedican a actividades agrícolas y no agrícolas y cumplen una función clave en la gestión de los recursos naturales y la producción, elaboración, conservación y comercialización de los alimentos. Las mujeres rurales diversifican las fuentes de ingresos y garantizan la seguridad alimentaria, la nutrición y el bienestar de sus familias y comunidades.²⁰

Las mujeres rurales también cumplen una función excepcional en la prestación de servicios y la generación de resiliencia: combinan el trabajo de generación de ingresos con las responsabilidades del hogar no remuneradas, tales como el cuidado de niños y ancianos. Cuando las mujeres controlan los ingresos adicionales, gastan más que los hombres en alimentación, salud, ropa y educación para sus hijos, con consecuencias positivas para el bienestar inmediato, así como para la formación de capital humano a largo plazo y la generación de estrategias de resiliencia.

A pesar de esta enorme contribución, muchas agricultoras siguen siendo las más afectadas por la pobreza, la exclusión social, además de sufrir un menor respeto de sus derechos humanos básicos. Como consumidoras, las mujeres son más propensas a sufrir de inseguridad alimentaria que los hombres en todas las regiones del mundo; y, como productoras, las mujeres rurales se enfrentan a limitaciones aún mayores que sus homólogos masculinos para acceder a recursos productivos y servicios esenciales, tecnologías, información sobre los mercados, activos financieros, servicios financieros y oportunidades de empleo.

Esta «brecha de género» limita la capacidad de las mujeres rurales de aprovechar las nuevas oportunidades y les impide alcanzar su pleno potencial, por lo que dificultan el desarrollo rural multidimensional e inclusivo planteado en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

La complejidad de estos desafíos hace imprescindible la introducción de políticas integrales y específicas que incentiven a las mujeres a participar en los sistemas alimentarios a lo largo de las cadenas de valor, a partir de las múltiples funciones de la agricultura familiar para reforzar el papel de las mujeres en las comunidades rurales.

En particular, el acceso de las mujeres a la tierra y otros recursos productivos, así como el uso y control de estos por parte de las mujeres, es esencial para que sean factores clave en la garantía de la seguridad alimentaria y la salvaguardia de la biodiversidad. Las políticas destinadas a cerrar esta brecha representan uno de los enfoques más eficaces para combatir la pobreza rural, fomentar la productividad de las mujeres para generar excedentes comercializables y añadir valor a su producción y transformación de alimentos.

El fortalecimiento de las organizaciones de mujeres para prestar con eficacia servicios rurales inclusivos y contribuir a la investigación y la innovación con perspectiva de género es la condición previa necesaria para potenciar la integración económica de las mujeres a lo largo de los sistemas alimentarios. La promoción de servicios específicos (servicios de cuidado de niños y servicios de extensión específicos, entre otros) complementa la mejora del acceso a los recursos productivos y las ayuda en el acceso a mejores ingresos y oportunidades de empleo digno, además de reforzar sus competencias productivas y sus capacidades para mejorar los servicios ecosistémicos, revertir la degradación medioambiental y proteger la biodiversidad.

19 FAO 2011. The State of Food and Agriculture 2010-11. Women in Agriculture Closing the gender gap for development. FAO, Roma.

20 FAO, 2018. Empowering Rural Women, Powering Agriculture. FAO's work on Gender. FAO, Roma.

Las agricultoras son especialmente vulnerables a la violencia, debido a su posición social relativamente débil y a la falta de concienciación respecto a sus derechos. La promoción de un contexto favorable para generar cambios culturales hacia la igualdad de género con políticas, programas, instituciones y campañas de promoción específicos es crucial para hacer frente a las diversas formas de discriminación y violencia a que se enfrentan.

El papel de las organizaciones de mujeres y de agricultores también es fundamental para generar datos, aumentar la visibilidad y concienciar sobre la importancia del trabajo productivo de la mujer rural, lo cual las ayuda a obtener un reconocimiento como miembros de pleno derecho de la comunidad y lograr autonomía y un papel de liderazgo en la sociedad. La inversión en formación y capacitación es fundamental para asegurar la independencia de las mujeres y de sus organizaciones, así como su capacidad para participar e influir los procesos de toma de decisiones.

El fomento de plataformas y espacios en todos los niveles para apoyar el diálogo y el intercambio de experiencias exitosas sobre acciones favorables a la igualdad de género lo cual incluye la cooperación Sur-Sur y cooperación entre agricultores ha demostrado ser especialmente eficaz en el desarrollo de las capacidades y competencias de las mujeres rurales, así como en la mejora del reconocimiento público del papel y potencial de las mujeres rurales, y en el aumento de su representación e incidencia políticas.

El papel fundamental de la mujer para lograr un desarrollo sostenible se explica en la Agenda 2030, que incluye metas de género en casi todos los ODS. Al trabajar en este pilar, los países promueven enfoques integrados conducentes a la consecución del ODS 5, (igualdad de género), el ODS 1 (erradicación de la pobreza, con un objetivo dedicado al acceso de las mujeres a la tierra y otros recursos productivos), el ODS 2 (Hambre Cero, con un objetivo específico sobre el aumento de la productividad e ingresos de las mujeres rurales, que da lugar a numerosos efectos beneficiosos en materia de reducción del hambre y la desnutrición), el ODS 10 (ausencia de desigualdades) y el ODS 16 (reducir los conflictos y la inestabilidad). El hecho de abordar la brecha de género en el acceso a los servicios y recursos en las zonas rurales también mejorará los desempeños en cuestión de sanidad (ODS 3), educación (ODS 4), agua y saneamiento (ODS 6) y energía limpia y asequible (ODS 7). El fortalecimiento de las organizaciones de mujeres rurales y de su repercusión en la vida pública mostrará todo su potencial para la seguridad alimentaria, la resiliencia y el bienestar, como actores clave en la evolución transformadora hacia sistemas alimentarios inclusivos y resilientes al cambio climático más sostenibles (contribuyendo así a los ODS 11, 12, 13, 14, 15).



Resultados	Productos	Medidas indicativas desde el nivel mundial hasta el nivel local
PILAR 3–Transversal. Promover la equidad de género en la agricultura familiar y el papel de liderazgo de las mujeres rurales		
<p>3.1. Participación mejorada y activa de la mujer rural en la agricultura familiar y en la economía rural.</p>	<p>3.1.A. Implementación y puesta en marcha de políticas integrales y específicas que incentivan a las mujeres a participar en la agricultura familiar, así como sus roles de liderazgo, ofreciéndoles oportunidades diversas a lo largo de toda la cadena de suministro para aprovechar las múltiples funciones de la agricultura familiar.</p> <p>3.1.B. Implementación de políticas públicas destinadas a garantizar el acceso a los derechos sociales, la educación, la sanidad y la protección social para las mujeres y sus hijos en la agricultura familiar.</p> <p>3.1.C. Iniciativas de concienciación y promoción que mejoran la comprensión del trabajo productivo de la mujer rural y su papel en la preservación de las semillas, los conocimientos, la cultura y la tradición locales y ancestrales, llevadas a cabo para lograr su empoderamiento económico, político y social y su autonomía.</p>	<p>3.1.1. Fomentar sinergias en las políticas, legislaciones y programas con el fin de proporcionar igualdad de derechos y oportunidades para las mujeres y los hombres en la agricultura familiar mediante la aplicación de las directrices de los instrumentos internacionales.</p> <p>3.1.2. Revisar, implementar y hacer un seguimiento de las políticas y leyes para garantizar la igualdad de oportunidades en la agricultura familiar, teniendo en cuenta las capacidades, necesidades y aspiraciones de la mujer rural.</p> <p>3.1.3. Diseñar e implementar políticas, estrategias y programas que promuevan la diversificación de la economía rural y la generación de empleos e ingresos rurales dignos, generando así mejores oportunidades para las agricultoras.</p>
<p>3.2. Ampliación del acceso de las mujeres dedicadas a la agricultura familiar a los recursos naturales, los bienes (re)productivos, la información, las infraestructuras, los servicios financieros y los mercados.</p>	<p>3.2.A. Definición e implementación de políticas integrales y específicas que mejoran el acceso, control y seguridad de la tenencia de las mujeres sobre los recursos naturales.</p> <p>3.2.B. Implementación y puesta en marcha de medidas políticas que facilitan el acceso a los bienes productivos, servicios financieros y mercados para las mujeres del ámbito de la agricultura familiar.</p>	<p>3.2.1. Promover marcos normativos, legales y organizativos que garanticen que las mujeres y las niñas tengan los mismos derechos de acceso, control y tenencia de la tierra y de los recursos naturales, con independencia de su estado civil.</p> <p>3.2.2. Promover medidas específicas para mejorar el acceso y control de las mujeres sobre las fuentes de agua.</p> <p>3.2.3. Promover el diseño de herramientas normativas para apoyar el acceso de las agricultoras a los activos productivos, la información y las infraestructuras.</p>

	Indicadores	Objetivo para el bienio (2020-2021)	Objetivo para el UNDF
<p>3.1.4. Capacitar a los responsables de las políticas en materia de equidad e igualdad de género para garantizar que el análisis de género se incorpore a la formulación, implementación y evaluación de políticas, programas y proyectos de desarrollo rural.</p> <p>3.1.5. Sistematizar la información ya existente, recopilar y documentar datos oportunos y relevantes para cada zona y desglosados por sexo para evaluar la situación y necesidades actuales de las agricultoras.</p> <p>3.1.6. Promover el desarrollo de servicios de atención a los niños vinculados a los servicios educativos para ellos (con el fin de liberar la carga de tiempo de las mujeres y facilitar su acceso a la formación profesional y a la producción).</p>	<p>Número de países con un conjunto mejorado de instituciones y estrategias -lo cual incluye políticas, directrices, legislaciones y herramientas y programas- destinadas a generar empleo rural digno, en particular para las mujeres.</p>	20	70
<p>3.2.4. Promover medidas normativas e incentivos que faciliten el acceso de las mujeres a tecnologías que permitan ahorrar en mano de obra para superar las limitaciones de producción.</p> <p>3.2.5. Promover el desarrollo y la disponibilidad de servicios financieros adaptados a las necesidades de las mujeres del ámbito de la agricultura familiar.</p> <p>3.2.6. Crear cadenas de suministro sensibles a la cuestión de género para respaldar el pleno potencial productivo de las mujeres en los sistemas agroalimentarios y aumentar su acceso mercados (locales) con mayor valor y rentabilidad y más oportunidades de empleo digno.</p>	<p>Número de países cuyo marco jurídico (incluido el derecho consuetudinario) mejora los derechos de la mujer sobre la propiedad y/o control de la tierra, así como su acceso a otros recursos naturales y bienes de producción y a la información, las infraestructuras, los servicios y los mercados.</p>	20	70

Resultados	Productos	Medidas indicativas desde el nivel mundial hasta el nivel local
PILAR 3–Transversal. Promover la equidad de género en la agricultura familiar y el papel de liderazgo de las mujeres rurales		
<p>3.3. Aumento de la capacidad de las agricultoras y sus organizaciones en competencias técnicas, de promoción y de liderazgo que potencien su participación dentro de sus organizaciones y en los procesos de formulación de políticas.</p>	<p>3.3.A. Puesta en marcha de programas de capacitación para empoderar a las agricultoras en la producción, elaboración y comercialización de alimentos, así como en el desarrollo financiero y empresarial.</p> <p>3.3.B. Puesta en marcha de programas de capacitación para empoderar a las mujeres y sus organizaciones con el fin de aumentar su competencia de promoción y su participación significativa en los procesos de formulación, implementación y seguimiento de políticas.</p>	<p>3.3.1. Impartir programas de educación y (auto)formación sensibles a la cuestión de género con el fin de enriquecer las prácticas de aprovisionamiento, elaboración y comercialización de alimentos de las agricultoras, así como sus conocimientos, innovación, emprendimiento, capacidad de desarrollo empresarial, estrategias de diversificación del empleo, etc.</p> <p>3.3.2. Apoyar la prestación de servicios de asesoramiento y extensión rural sensibles a la cuestión de género para mejorar la inclusión de la mujer en las actividades a lo largo de la cadena de suministro.</p>
<p>3.4. Reducir todo tipo de violencia contra las mujeres y las niñas en la agricultura familiar y en las zonas rurales.</p>	<p>3.4.A. Implementación de políticas, programas e instituciones con el fin de prevenir, denunciar, proteger y favorecer la erradicación de la violencia contra la mujer.</p> <p>3.4.B. Puesta en marcha de campañas de concienciación sobre los efectos de la violencia de género en la vida de la mujer rural.</p>	<p>3.4.1. Producir información, datos estadísticos y estudios sobre la violencia contra la mujer rural.</p> <p>3.4.2. Promover políticas y programas y crear instituciones con el fin de prevenir, proteger y ayudar a las mujeres y niñas rurales contra todas las formas de discriminación y violencia.</p> <p>3.4.3. Capacitar a las mujeres y niñas rurales y a sus organizaciones acerca de sus derechos económicos, reproductivos, sociales y políticos.</p>
<p>3.5. Mejora de los conocimientos sobre experiencias de mujeres que consiguieron un cambio positivo político, social, económico y cultural hacia la igualdad de género</p>	<p>3.5.A. Se proporcionan espacios para facilitar el intercambio de experiencias y medidas exitosas que promueven y generan cambios de tipo social, económico y cultural hacia la equidad de género.</p>	<p>3.5.1. Programas de intercambio de apoyo (en todos los niveles) sobre buenas prácticas productivas y políticas públicas exitosas que empoderan a la mujer y promueven la igualdad de género en la agricultura familiar.</p>

	Indicadores	Objetivo para el bienio (2020-2021)	Objetivo para el UNDF
3.3.3. Proporcionar herramientas específicas de aprendizaje y formación a las mujeres rurales en materia de liderazgo y participación política (mediante intercambios directos, entre otras medidas).	Número de países en los que se han tomado medidas para acelerar la igualdad de género y el empoderamiento económico de la mujer rural.	20	70
3.3.4. Fortalecer la participación y el papel de liderazgo de la mujer en las organizaciones de agricultores familiares, las comunidades rurales y los procesos de formulación, implementación y seguimiento de políticas.	Número de programas de capacitación en favor de las mujeres por país.	1	8
3.4.4. Diseñar campañas de comunicación y concienciación: <ul style="list-style-type: none"> • Para promover la contribución de la mujer rural a la agricultura familiar y cómo la igualdad de género en el hogar, en la explotación agrícola y en su comunidad ayuda a erradicar la pobreza, la malnutrición y la inseguridad alimentaria; y • Sobre las consecuencias de la violencia de género y la importancia de su erradicación (en diferentes instituciones tales como escuelas rurales, junto con programas de formación rural, medios de comunicación, etc.). 	Número de países en los que se han tomado medidas para acelerar la protección contra la violencia de género.	20	70
	Número de países en los que se han tomado medidas para acelerar el intercambio de conocimientos para el empoderamiento de la mujer rural.	20	70

Pilar 4.

Fortalecer las organizaciones de los agricultores familiares y su capacidad para generar conocimiento, representar a sus miembros y prestar servicios inclusivos en el continuo urbano-rural





La agricultura familiar abarca numerosos grupos sociales, que incluyen a familias de pequeños agricultores, silvicultores, pescadores, pastores, pueblos indígenas y comunidades locales. Todos ellos tienen una estrecha relación con la agricultura en el contexto de diferentes paisajes en los que producen cultivos, cosechan, recogen y añaden valor a diversos productos forestales y agrícolas, crían ganado y pescan como medio de subsistencia. La diversidad de los medios de subsistencia rurales relacionados con la agricultura familiar también requiere diferentes tipos de servicios y relaciones específicas con distintas partes interesadas.

Los agricultores familiares están organizándose en todo el mundo según sus realidades medioambientales, económicas, sociales y políticas para dar una respuesta adecuada a los múltiples desafíos a los que se enfrentan. En función de sus demandas y necesidades específicas, surgen organizaciones de agricultores en una amplia diversidad de formas, que incluyen redes estructuradas o no estructuradas, asociaciones de agricultores, cooperativas agrícolas, movimientos sociales, entre otros, con el fin de mejorar los medios de subsistencia, la situación económica, el acceso a los servicios y el reconocimiento de sus miembros tanto en las políticas públicas y por parte de la sociedad.

Hay experiencias concretas que demuestran que, cuando los agricultores se organizan y fortalecen su colaboración, juntos logran mejores resultados, al tiempo que reducen las desigualdades mediante soluciones más duraderas.²¹ Los agricultores organizados pueden contribuir a un cambio normativo, vinculando soluciones locales con objetivos y retos mundiales tales como los ODS y el cambio climático. Al desempeñar una función catalizadora en la mejora de las oportunidades de los agricultores familiares de acceder a sus derechos, así como a los recursos agrícolas, los servicios públicos, las políticas y los mercados, las organizaciones de agricultores familiares se erigen como columna vertebral de sociedades rurales dinámicas e inclusivas. Por lo tanto, es de vital importancia reconocer este papel y tomar acciones concretas para estimular el desarrollo de nuevas organizaciones de agricultores familiares y el fortalecimiento de las ya existentes en todos los aspectos, aumentando su capacidad de promover y articular nuevos servicios en numerosas áreas diferentes de acuerdo con sus puntos de vista y las solicitudes de los miembros. Además de reconocer la diversidad de contextos medioambientales y políticos, este trabajo tiene que respetar la autonomía y la autoorganización de los agricultores familiares como principio clave.

La solidaridad, la transparencia y las relaciones internas respetuosas y equitativas, junto con un mecanismo de gobernanza, pueden considerarse elementos fundamentales para el desarrollo de organizaciones rurales fuertes. Es esencial que las estrategias internas de las organizaciones se anclen en los territorios y/o paisajes, reconociendo la diversidad espacial, medioambiental, social y cultural de las oportunidades de desarrollo. La concesión de roles de liderazgo a los jóvenes en las organizaciones garantizará el funcionamiento futuro y dinámico de estas entidades. Las propias organizaciones de agricultores familiares pueden actuar como importantes redes para las agricultoras con el fin de empoderar y fortalecer su reconocimiento y su papel en las familias y en las comunidades rurales. Para desarrollar organizaciones de agricultores familiares sostenibles y eficaces, es esencial que estas creen y mantengan vínculos dinámicos con actores externos, consumidores, responsables de la toma de decisiones, entre otros, tanto en las zonas rurales como en las urbanas.

La agricultura familiar es multidimensional; por lo tanto, las organizaciones de agricultores familiares pueden llevar a cabo una serie de funciones que vinculen a sus miembros con numerosos servicios

21 FAO, 2013. Good practices in building innovative rural institutions to increase food security. FAO, Roma.



públicos que quizá desconozcan o a los que quizá no puedan acceder fácilmente. También son capaces de prestar servicios inclusivos y diversos a sus miembros y en sus comunidades rurales.

Más allá de la producción de alimentos, las organizaciones de agricultores familiares prestan servicios de educación, desarrollo empresarial, comunicación, seguros, cultura o sanidad para sus miembros, organizan el cuidado de los niños y ayudan a las personas de edad avanzada en sus comunidades. Estos servicios prestados a nivel local son fundamentales, ya que a menudo son los únicos accesibles para la población rural.

Las organizaciones de agricultores familiares cumplen una importante función a la hora de fortalecer aún más las capacidades de sus miembros en diversos ámbitos, tales como el uso de prácticas de producción y elaboración sostenibles, competencias de emprendimiento y gestión empresarial, capacidades para lograr una mayor participación en los procesos de formulación de políticas y obtener un mejor acceso a los mercados.

Los datos fácticos muestran que los intercambios directos de igual a igual entre productores de alimentos son uno de los procesos de aprendizaje más eficaces. Por ello, es crucial incentivar los intercambios horizontales a diferentes niveles para dar cabida a los diversos formatos (intercambios de aprendizaje de agricultor a agricultor, de agricultora a agricultora y de joven a joven, escuelas de campo para agricultores, visitas de campo, viajes de aprendizaje, cursos de tutoría, etc.), conocimientos, competencias (tanto prácticas como teóricas), procesos y herramientas (desde la comunicación local hasta las redes / plataformas) adecuadas para la agricultura familiar.

En los casos en que las organizaciones de agricultores familiares provienen de un proceso endógeno y se basan en una fuerte estructura interna, es más probable que tengan éxito en la promoción y para entablar un diálogo con otros actores. El hecho de catalizar acciones colectivas, especialmente para mejorar las capacidades de los agricultores familiares y de sus organizaciones con el fin de participar de manera significativa en el desarrollo, mejora, implementación y seguimiento de políticas favorables, puede garantizar que las políticas reflejen realmente sus necesidades y proporcionen intervenciones bien adaptadas para ellos, contribuyendo así al desarrollo sostenible del territorio.

Otra dimensión importante de las transformaciones estructurales que afectan a los medios de subsistencia rurales y de la agricultura familiar es la función que desempeñan la comunicación y las nuevas tecnologías a la hora de facilitar el acceso al conocimiento y la información y permitir que los agricultores familiares y sus organizaciones hagan oír su voz.²² Los servicios de comunicación rurales específicos permiten un enorme avance de las dimensiones económica, medioambiental y social de la agricultura familiar (por ejemplo, acortando las cadenas de valor que vinculan a los productores con el mercado, mejorando la resiliencia y la adaptación al cambio climático mediante sistemas comunitarios de alerta temprana; y apoyando a los servicios de asesoramiento liderados por agricultores en favor de la innovación inclusiva). Por tanto, es imprescindible mejorar las capacidades de las organizaciones de agricultores para promover y prestar nuevos tipos de servicios de comunicación con el fin de mejorar los vínculos con sus miembros masculinos y femeninos y con las instituciones rurales, así como para involucrar a los jóvenes agricultores en la agricultura familiar innovadora y sostenible.

22 FAO 2014. Communication for Rural Development. Sourcebook. FAO, Roma.

Al trabajar en este pilar, los países pueden garantizar que nadie se quede atrás, compromiso central de la Agenda 2030. Tal y como se expone en varias metas de los ODS (especialmente dentro de los ODS 1, 2, 5 y 11), mediante el fortalecimiento de las capacidades de los actores rurales, en particular de los agricultores familiares, las mujeres y jóvenes rurales, los países pueden desatar el potencial de estos actores y permitirles contribuir plenamente al bienestar y resiliencia de sus comunidades, así como a participar en el desarrollo y crecimiento económico de los países. Al facilitar la organización y coordinación de los agricultores familiares, los países pueden prestar mejores servicios inclusivos adaptados a los agricultores familiares y comunidades rurales, lo cual contribuye a la consecución de los ODS 4, 6, 7 y 10. Las organizaciones de agricultores familiares fortalecidas son más capaces de concienciar e influir en los procesos de formulación de políticas para asegurar procesos de toma de decisiones más responsables, inclusivos, participativos y representativos en todos los niveles, así como un mejor acceso a la información y al conocimiento (ODS 16) y alianzas inclusivas entre múltiples partes interesadas para mejorar la capacitación (ODS 17) con un particular aspecto de género en relación con la organización de las mujeres (ODS 5).



Resultados	Productos	Medidas indicativas desde el nivel mundial hasta el nivel local
<p>4.1. Fortalecer las capacidades organizativas y de gobernanza las organizaciones de agricultores familiares que participan en la agricultura, la silvicultura y la pesca para prestar un mejor servicio a sus miembros y comunidades.</p>	<p>4.1.A. Se imparten programas de capacitación sobre competencias organizativas para los agricultores familiares y sus organizaciones a niveles mundial, regional y nacional y local.</p>	<p>4.1.1. Impartir formación y capacitación para las organizaciones de agricultores familiares (en particular mediante intercambios horizontales, como por ejemplo los intercambios de aprendizaje de agricultor a agricultor, las escuelas de campo para agricultores, etc.) con el fin de fomentar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sus estructuras organizativas internas, procesos de gestión y gobernanza; • Sus competencias de movilización de recursos y de gestión y supervisión de proyectos; y • Su identidad cultural.
<p>4.2. Fortalecimiento de la experiencia y capacidades técnicas de los agricultores familiares y de sus organizaciones para recibir y prestar servicios (agrícolas y no agrícolas) a sus miembros con el fin de conseguir medios de subsistencia y entornos sostenibles.</p>	<p>4.2.A. Los agricultores familiares y sus organizaciones han aumentado su capacidad para la producción sostenible y adaptada a nivel local, así como para la gobernanza responsable de los recursos naturales.</p> <p>4.2.B. Se identifican, fortalecen o crean servicios de viveros de empresas dentro o fuera de las organizaciones de agricultores familiares y dichos viveros son accesibles para los agricultores familiares y sus organizaciones</p> <p>4.2.C. Los agricultores familiares y sus organizaciones son capaces de prestar servicios de desarrollo empresarial para mejorar las empresas, las cadenas de valor, el acceso a los mercados y los medios de financiación.</p> <p>4.2. D. Los agricultores familiares y sus organizaciones son capaces de facilitar el acceso a los servicios públicos sociales y culturales o prestárselos directamente a sus miembros para mejorar el bienestar y la equidad y mejorar la prosperidad.</p> <p>4.2.E. Los agricultores familiares y sus organizaciones son capaces de compartir y vincular a sus miembros con innovaciones e insumos de extensión y otros de tipo técnico y tradicional para mejorar la productividad sostenible.</p>	<p>4.2.1. Promover la elaboración de materiales orientativos escritos (en los idiomas locales) para los agricultores familiares y sus comunidades, adaptados a los contextos y necesidades locales, para aumentar su uso de instrumentos internacionales y fortalecer los medios de subsistencia sostenibles de los agricultores familiares.</p> <p>4.2.2. Impartir formación y capacitación para las organizaciones de agricultores familiares (en particular mediante intercambio horizontal, como por ejemplo los intercambios de aprendizaje de agricultor a agricultor, las escuelas de campo para agricultores, etc.) con el fin de fomentar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Su gobernanza responsable y gestión y uso sostenibles de los recursos naturales y sobre la resiliencia al cambio climático (biodiversidad, agroecología, resiliencia a las crisis, etc.); • Su capacidad técnica para aumentar el uso prácticas adecuadas y relevantes de producción sostenible, conservación, almacenamiento y gestión dinámica de las semillas; • Su capacidad para prácticas de innovación que interconectan conocimientos (tradicionales) específicos de cada zona con nuevas soluciones. • Su capacidad para desarrollar actividades que generen ingresos, así como estrategias de procesamiento, logística y comercialización; • Su capacidad para adoptar prácticas en las explotaciones destinadas a reducir la pérdida y desperdicio de alimentos, tales como una buena higiene de los animales (lo cual reduce el riesgo de contaminación) o mejora de las técnicas de recolección y almacenamiento; • Su mejora económica, emprendimiento, gestión empresarial y financiera; • Su uso de las TIC y de la información sobre meteorología, costes de producción y precios; • Su capacidad de superar las barreras para la participación efectiva en normativas, ordenamiento del territorio, implementación y seguimiento; y • La identificación y adopción de sistemas de producción diversificados y resilientes al cambio climático.

23 En este documento, el concepto de organización de agricultores familiares se refiere a todo tipo de instituciones rurales en las que participan agricultores familiares, lo cual incluye asociaciones de agricultores, cooperativas agrícolas, movimientos sociales y organizaciones de la sociedad civil, etc.

	Indicadores	Objetivo para el bienio (2020-2021)	Objetivo para el UNDF
<p>4.1.2. Fortalecer los mecanismos existentes para generar, documentar y compartir conocimientos, intercambiar buenas prácticas y lecciones aprendidas entre agricultores, pescadores, pastores, agricultores de las zonas de montaña y pueblos indígenas, y compartirlas con otros actores relevantes.</p>	<p>Número de países en los que se han reforzado las organizaciones de agricultores familiares.</p>	<p>10</p>	<p>50</p>
<p>4.1.3. Establecer, mejorar y reforzar el diálogo entre los colectivos de agricultores familiares para fomentar su colaboración interna y su cooperación con otros actores.</p>	<p>Número de organizaciones mundiales/regionales/nacionales con funciones de liderazgo asumidas por mujeres y jóvenes.</p>	<p>10</p>	<p>50</p>
<p>4.2.3. Capacitar para mejorar la prestación o coordinación de los servicios de desarrollo empresarial de las organizaciones de agricultura familiar.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mejora de las capacidades en materia de viveros de empresas y prestación de servicios en las organizaciones de agricultores familiares para aumentar las capacidades y la eficacia; • Aprendizaje y tutoría entre iguales de las empresarias para empoderar a las mujeres; • Formación para jóvenes en favor de su inclusión y participación efectivas. • Facilitar y fortalecer el acceso a la financiación, lo cual incluye sistemas de garantía, fondos rotatorios, créditos bancarios estructurados y microcréditos bancarios; y • Fomentar la capacidad y el compromiso de los agricultores familiares en mecanismos de financiación innovadores. <p>4.2.4. Capacitar para mejorar la prestación o coordinación de servicios sociales y culturales de las organizaciones de agricultura familiar (los servicios sociales incluyen: microfinanciación, cuidado de niños, seguros, baja por maternidad/paternidad, ayudas para las personas mayores y para los miembros vulnerables etc.; los servicios culturales incluyen el fortalecimiento de los conocimientos tradicional y las prácticas habituales, etc.).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Visitas de intercambio a organizaciones de agricultores familiares exitosas de ejemplo que ya prestan servicios sociales y culturales; • Eventos de capacitación, formación, intercambios para aumentar la comprensión del papel de las organizaciones de agricultores familiares en los servicios sociales y culturales para fortalecer el sentido de propiedad; • Realizar proyectos piloto de mejora de la prestación de servicios con organizaciones de agricultores familiares seleccionadas para mejorar la prestación de servicios sociales y culturales; y • Garantizar la representación de las organizaciones de agricultores familiares en los procesos nacionales de ODS: procesos de planificación, implementación y seguimiento. <p>4.2.5. Capacitación para mejorar la prestación o coordinación de servicios de extensión y otros servicios técnicos de las organizaciones de agricultura familiar.</p>	<p>Número de organizaciones de agricultores familiares que han aumentado su capacidad técnica y de prestación de servicios.</p> <p>Número de escuelas lideradas por agricultores o reforzadas a nivel nacional que promueven prácticas sostenibles por país.</p>	<p>20</p> <p>1</p>	<p>60</p> <p>8</p>

Resultados	Productos	Medidas indicativas desde el nivel mundial hasta el nivel local
PILAR 4. Fortalecer las organizaciones de los agricultores familiares y su capacidad²³ para generar conocimiento, representar a sus miembros y prestar servicios inclusivos en el continuo urbano-rural		
<p>4.3. Se han tomado medidas colectivas por parte de organizaciones sólidas, transparentes e inclusivas que buscan soluciones.</p>	<p>4.3.A Los agricultores familiares y sus organizaciones participan mediante la acción colectiva para promover un cambio e implementación de políticas que reflejen las necesidades y aspiraciones de sus miembros y comuniquen.</p> <p>4.3.B. Promover el reconocimiento y la visibilidad de las organizaciones de agricultores, incluida la erradicación de la criminalización contra sus miembros y medidas.</p>	<p>4.3.1. Impartir formación y capacitación para las organizaciones de agricultores familiares (en particular mediante intercambios horizontales, como por ejemplo los intercambios de aprendizaje de agricultor a agricultor, las escuelas de campo para agricultores, etc.) con el fin de fomentar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Su conocimiento de y concienciación sobre sus derechos, funciones y responsabilidades, impulsando su participación efectiva y significativa en los procesos de toma de decisiones de múltiples actores; • Sus competencias de negociación y promoción para participar con éxito en los procesos de formulación de políticas, en la revisión de los marcos legislativos, etc. (vinculado al pilar 1); y • Capacidad de generación de datos. <p>4.3.2. Capacitación e intercambio de conocimientos sobre estrategias de promoción eficaces impartido a y por organizaciones de agricultura familiar.</p>
<p>4.4. Se han mejorado las capacidades y servicios de comunicación y TIC y se ha oído la voz de los agricultores familiares</p>	<p>4.4.A. Los servicios inclusivos de comunicación rural apoyan las políticas y programas de agricultura familiar.</p> <p>4.4.B Mejora de la comunicación de PO, capacidades de TIC y capacidades de intercambio de conocimientos.</p> <p>4.4.C. Concienciación acerca de que se oiga la voz del UNDF y de los agricultores familiares.</p>	<p>4.4.1 Evaluar tendencias, necesidades y prioridades para promover el acceso a servicios rurales inclusivos de información y comunicación (medios de comunicación, canales, contenidos, etc.) en el contexto de las políticas y programas de agricultura familiar, en particular mediante un diálogo sobre políticas en el que participen organizaciones de agricultura familiar.</p> <p>4.4.2 Proporcionar asistencia técnica a las organizaciones de agricultores, las instituciones y los Gobiernos, así como promover inversiones y alianzas para prestar servicios de información y comunicación específicos para agricultores familiares.</p>

	Indicadores	Objetivo para el bienio (2020-2021)	Objetivo para el UNDF
<p>4.3.3. Capacitación para una toma de decisiones inclusiva dentro de las organizaciones de agricultura familiar que ofrezca igualdad de oportunidades para que las mujeres y los hombres, los jóvenes y los pueblos indígenas expresen sus ideas y aporten liderazgo.</p> <p>4.3.4. Compartir y capacitar sobre cómo hacer frente al cambio climático, cómo se vinculan a los programas públicos de mitigación, adaptación, restauración y resiliencia y cómo desarrollar planes de ordenamiento del territorio resilientes al cambio climático.</p> <p>4.3.5. Capacitación para las organizaciones de agricultores familiares destinada a mejorar la prestación y ampliar sus servicios convirtiéndose en parte integrada del desarrollo territorial inclusivo.</p>	Número países/ organizaciones de agricultores familiares con estrategias/ servicios/plataformas de comunicación.	10	50
<p>4.4.3. Planes e iniciativas regionales y nacionales que aumenten la capacidad de las organizaciones de agricultores familiares:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cartografía de las experiencias, necesidades y prioridades de comunicación de las organizaciones de agricultores en cada región • Aplicar sistemas de comunicación y TIC a la agricultura familiar, así como servicios alimentarios inclusivos y servicios de innovación, potenciando al mismo tiempo las organizaciones de agricultura familiar; • Diseñar sistemas/servicios y formaciones de comunicación y gestión del conocimiento para las organizaciones de agricultura familiar que atiendan sus necesidades; • Procesos y medios de comunicación eficaces para mejorar la comunicación entre PO y sus miembros; oportunidades de desarrollo (servicios, empleo, inversiones); vínculos con los consumidores, servicios de asesoramiento y mercados; mejorar el acceso a la información sobre cuestiones clave (por ejemplo, el cambio climático, los precios, la migración, etc.); y • Mejorar las capacidades de comunicación y los enfoques participativos para generar y compartir conocimientos sobre las prioridades a través de canales y formatos adecuados. <p>4.4.4. Planes de comunicación participativos para dar a conocer el UNDF y aumentar el alcance de las organizaciones de agricultores familiares, incluidas las alianzas con organizaciones de agricultura familiar, instituciones rurales y los medios de comunicación comunitarios, entre otros.</p>	Número países/ organizaciones de agricultores familiares con estrategias/ servicios/plataformas de comunicación.	10	50

Pilar 5.

Mejorar la inclusión socioeconómica, la resiliencia y el bienestar de los agricultores familiares y los hogares y comunidades rurales





Si bien la agricultura familiar es la base de la seguridad alimentaria y los sistemas alimentarios saludables y sostenibles, los agricultores familiares son los más afectados por la pobreza y la vulnerabilidad, y se enfrentan a los mayores niveles de riesgos económicos, financieros, sociales y medioambientales. Los pequeños productores de alimentos, especialmente las mujeres, los jóvenes, los pueblos indígenas y las minorías étnicas, se encuentran entre los grupos más desfavorecidos. El 70% de las personas más pobres del mundo vive en zonas rurales y depende de la agricultura para su subsistencia.²⁴ A menudo tiene un acceso limitado a los recursos naturales, los bienes de producción y los mercados. En este contexto, es esencial que las estrategias e inversiones dirigidas a la innegable necesidad de reducir la pobreza adopten un enfoque centrado en la agricultura familiar.

La pobreza, tal y como se refleja en la Agenda 2030, significa mucho más que tener escasos ahorros. Para asegurar medios de subsistencia sostenibles y dar una respuesta eficaz a la vulnerabilidad de los hogares de agricultores familiares, la prestación de servicios básicos es de vital importancia: las infraestructuras locales (sistemas energéticos y sanitarios, etc.), los servicios estructurados y no estructurados de educación y sanidad son la base para conseguir mejores niveles de vida.

Los sistemas de protección social, sustentados en el enfoque basado en los derechos humanos, han demostrado ser muy eficaces a la hora de reducir la pobreza y la inseguridad alimentaria, promover el ejercicio del derecho a la alimentación y fomentar desarrollos rurales y territoriales inclusivos,²⁵ tal y como se reconoce en la Agenda 2030 y la Agenda de Acción de Addis Abeba. Teniendo en cuenta los fuertes vínculos entre la familia y la explotación agrícola, las intervenciones en materia de protección social deben mejorar simultáneamente el bienestar de los hogares, facilitar las decisiones sobre las inversiones y garantizar la resiliencia en caso de crisis inesperadas.²⁶

Dotados de la mínimas condiciones de vida, es necesario proporcionar a los agricultores familiares activos agrícolas, pesqueros y forestales, en particular recursos naturales y productivos que permitan aumentar la capacidad de producción y reproducción. Los agricultores familiares requieren derechos de tenencia seguros con el fin de obtener una base firme para su subsistencia y para el bienestar social y cultural. Por tanto, el acceso y el control sobre esos recursos son imprescindibles para permitir las inversiones en explotaciones familiares (especialmente a largo plazo) y el desarrollo sostenible. El enfoque de género también es fundamental para hacer frente a la desigualdad en los sistemas de tenencia jurídicos y consuetudinarios, y en varios ODS se detallan objetivos específicos sobre la tenencia y propiedad de la tierra y otros recursos productivos para las mujeres (en particular políticas que permiten a las mujeres heredar la tierra y acceder a ella). También es crucial promover con medidas específicas los derechos de tenencia legítimos y equitativos para los jóvenes.²⁷ Además de estas intervenciones, deben abordarse las desigualdades interfamiliares.

Con el fin de aumentar la producción de los agricultores familiares de alimentos inocuos, diversos, nutritivos y en suficiente cantidad para su propio abastecimiento, fundamental para fortalecer la diversificación de su producción. Al mismo tiempo, es esencial promover prácticas, soluciones técnicas y modelos de producción

24 FIDA. 2013. *Smallholders, Food Security, and the Environment*. FIDA, Roma.

25 FAO, 2017. *Social Protection Framework. Promoting Rural Development for All*. FAO, Roma; FAO, 2015. *The State of Food and Agriculture. Social Protection and Agriculture: Breaking the Cycle of Rural Poverty*. FAO, Roma.

26 *Considering Natural Hazards, Protracted crises and Food Chain Crises*: <http://www.fao.org/resilience/background/en/>.

27 CSA, 2012. *The Voluntary Guidelines on the Responsible Governance of Tenure of Land, Fisheries and Forests in the Context of National Food Security*. FAO, Roma.

diversificados para reducir la dependencia de los agricultores familiares de los insumos externos y mejorar su eficiencia y viabilidad económica, mientras se fortalece su resiliencia económica, ecológica y social.

Estas intervenciones deben reforzarse mediante programas específicos para reducir la exposición y vulnerabilidad de los agricultores familiares a eventos extremos relacionados con el cambio climático y otros riesgos económicos, sociales y medioambientales, crisis y desastres.

Más allá de la producción para alimentar a sus familias, los agricultores familiares cumplen una función clave en la mejora de los patrones dietéticos de sus comunidades y de las poblaciones urbanas. Por tanto, es indispensable mejorar el acceso de los agricultores familiares a los mercados nacionales y locales, donde se garantiza una remuneración adecuada por su trabajo e inversiones y existe una demanda continua y bien estructurada para sus productos.²⁸

El hecho de propiciar infraestructuras y servicios básicos, sistemas de protección social y prácticas de producción y mercados diversificados permitirá a los agricultores familiares superar las limitaciones estructurales y coyunturales, así como pasar de una agricultura de subsistencia vulnerable a una posición social y económicamente fortalecida, en la que su propio trabajo e inversiones, con el potencial de generar excedentes, pueda reinvertirse en sus explotaciones, familia y comunidad. Por añadidura, es esencial proporcionar a los agricultores familiares información adecuada, oportuna y relevante para cada zona y para incentivar su organización social con el fin de abordar colectivamente el complejo conjunto de desafíos a los que se enfrentan.

Los datos fácticos muestran que, al centrar las políticas e intervenciones en los agricultores familiares, los efectos inmediatos son visibles en varias metas interconectadas de los ODS, en particular: reducción del hambre, mejora de la nutrición y reducción de la pobreza (ODS 1 y 2), igualdad de género y reducción de las desigualdades (ODS 5 y 11), aumento del volumen y de la sostenibilidad de la producción y el consumo (ODS 12), resiliencia de las comunidades al cambio climático y a las crisis (ODS 13), mejora de la gestión de los recursos naturales (ODS 14-15) y aumento de las inversiones en la agricultura (MI), conducente a un crecimiento económico rápido y duradero (ODS 8). Por esta razón, los ODS reconocen el papel fundamental de los pequeños productores de alimentos, en particular las mujeres y los jóvenes, y abogan por su acceso a la tierra y otros recursos productivos para reducir la pobreza y mejorar su productividad e ingresos. Por lo tanto, las estrategias nacionales dirigidas a la erradicación de la pobreza y del hambre deben adoptar un enfoque centrado en la agricultura familiar, que conduzca a enfoques integrados a niveles nacional y local.



28 CSA, 2013. Investing in Smallholder Agriculture for Food Security and Nutrition. Policy recommendations. FAO, Roma.

Resultados	Productos	Medidas indicativas desde el nivel mundial hasta el nivel local
PILAR 5. Mejorar la inclusión socioeconómica, la resiliencia y el bienestar de los agricultores familiares y los hogares y comunidades rurales		
<p>5.1. Mejorar el nivel de vida y reducir la vulnerabilidad de los hogares a través del acceso a la protección social, los servicios y los bienes públicos para los agricultores familiares, en particular para los jóvenes, las mujeres y sus comunidades.</p>	<p>5.1. A. Es posible acceder a sistemas de protección social basados en los derechos humanos, que abordan múltiples vulnerabilidades al tiempo que mejoran la resiliencia de los agricultores familiares y sus comunidades.</p> <p>5.1. B. Mejora del acceso de los agricultores familiares y sus comunidades a los servicios básicos, en particular a servicios para los niños y su educación.</p> <p>5.1. C. Creación e implementación de servicios financieros adaptados a los agricultores familiares y a sus comunidades.</p>	<p>5.1.1. Promover la ampliación y el aumento de escala de las intervenciones de protección social (pensiones sociales contributivas y no contributivas, etc.) siguiendo el enfoque basado en los derechos humanos.</p> <p>5.1.2. Promover el desarrollo de programas de protección social adecuados que puedan dar una respuesta eficaz a las vulnerabilidades de los agricultores familiares en todo el ciclo de vida y abordar múltiples vulnerabilidades sociales, económicas y medioambientales de los agricultores familiares y sus comunidades promoviendo su inclusión económica, la seguridad de ingresos y el desarrollo de medios de subsistencia resilientes y sostenibles.</p>
<p>5.2. Mejora del acceso a y control de los recursos naturales y bienes de producción para los agricultores familiares, especialmente los jóvenes y las mujeres, los pueblos indígenas y las personas sin tierra.</p>	<p>5.2. A. Implementación de políticas públicas y marcos legales que garantizan los derechos y mejoran el acceso, control y seguridad de la tenencia de los agricultores familiares sobre los recursos naturales.</p> <p>5.2. B. Definición e implementación de políticas públicas para facilitar y mejorar el acceso de los agricultores familiares a los activos productivos aumentando la productividad del trabajo mediante la mejora de sus capacidades de procesamiento y comercialización.</p>	<p>5.2.1. Promover el análisis, mejora e implementación de políticas y marcos normativos y reglamentarios para mejorar el acceso y la seguridad de la tenencia de los agricultores familiares sobre los recursos naturales (agua, tierra, océano, recursos genéticos, recursos forestales, sistemas acuáticos, nutrientes, energía) implementando y utilizando de forma progresiva los instrumentos y directrices internacionales pertinentes.</p>

	Indicadores	Objetivo para el bienio (2020-2021)	Objetivo para el UNDF
<p>5.1.3. Promover y fortalecer servicios de asesoramiento y financieros adaptados a las necesidades de los agricultores familiares (extensión, capacitación, transferencias de efectivo, microcréditos, capital inicial, seguros) y asegurar el acceso inclusivo y no discriminatorio a estos servicios.</p> <p>5.1.4. Promover políticas públicas (con las correspondientes inversiones públicas) dirigidas a provisión de bienes públicos para los agricultores familiares (saneamiento, educación estructurada y no estructurada, servicios de sanidad, infraestructuras, energía, etc.).</p> <p>5.1.5. Promover la inversión en el desarrollo humano (en particular para las mujeres y los jóvenes) y estimular su participación en las redes sociales.</p>	<p>Número de países en los que se ha mejorado la protección social, el desarrollo humano, los servicios financieros y de asesoramiento para los agricultores familiares que potencian las sinergias en la protección social con la reducción de la pobreza rural, la seguridad alimentaria y la nutrición, y la gestión sostenible de los recursos naturales.</p>	5	25
<p>5.2.2. Promover el desarrollo e implementación de políticas públicas, marcos reglamentarios e inversiones responsables que aumenten el acceso a los bienes de producción (equipos, infraestructuras y tecnologías que permiten ahorrar en mano de obra) y mejoren la productividad del trabajo de los agricultores familiares.</p>	<p>Número de países con estrategias -lo cual incluye políticas, directrices, reglamentos y herramientas y programas- destinadas a mejorar el acceso a y control de los agricultores familiares sobre un conjunto de servicios, servicios financieros, conocimientos, tecnologías, infraestructuras rurales, mercados y recursos naturales, en particular en el contexto del cambio climático.</p>	10	50

Resultados	Productos	Medidas indicativas desde el nivel mundial hasta el nivel local
PILAR 5. Mejorar la inclusión socioeconómica, la resiliencia y el bienestar de los agricultores familiares y los hogares y comunidades rurales		
<p>5.3. Fortalecimiento de la resiliencia y la viabilidad económica de los agricultores familiares mediante la aplicación de prácticas de producción sostenibles y diversificadas, innovaciones y su acceso a una dieta variada y nutritiva.</p>	<p>5.3.A. Fortalecimiento de las capacidades de producción (teóricas y prácticas) de los agricultores familiares que mejoran la diversificación y la eficiencia, en particular para adaptarse mejor al cambio climático.</p> <p>5.3. B. Puesta en marcha de programas que incentivan el suministro y consumo de alimentos locales y nutritivos.</p> <p>5.3. C. Implementación de programas e inversiones específicos que abordan los múltiples riesgos y vulnerabilidades a que se enfrentan los agricultores familiares.</p> <p>5.3.D. Programas específicos destinados a aumentar la resiliencia de las personas pobres y en situaciones vulnerables, así como a reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el cambio climático y otras crisis y desastres económicos, sociales y medioambientales</p>	<p>5.3.1. Capacitación de los agricultores familiares basada en las necesidades evaluadas con el fin de aumentar la aplicación de soluciones técnicas y la innovación para adoptar y pasar la subsistencia vulnerable a nuevas prácticas sostenibles, tales como la agroecología; para hacer frente a sus retos de producción y comercialización y reducir su dependencia de insumos externos y mejorar la eficiencia y la viabilidad económica.</p> <p>5.3.2. Promover el desarrollo de servicios plurales e inclusivos dirigidos a los agricultores familiares específicos de asesoramiento y extensión agrícolas destinados a mejorar su conocimiento y uso de métodos de producción culturalmente adecuados, sostenibles, seguros y diversificados, aumentando así la diversidad de cultivos y la productividad, potenciando la generación de ingresos y reduciendo el riesgo que genera el trabajo agrícola peligroso, en particular entre los grupos vulnerables.</p>
<p>5.4. Mejora del acceso de los agricultores familiares a los mercados garantizando una mayor participación y una remuneración adecuada, así como oportunidades de generación de ingresos, en particular para los jóvenes y las mujeres</p>	<p>5.4. A. Introducción e implementación de intervenciones que crean y promueven (nuevos) mercados adaptados a las necesidades de los agricultores familiares, que garantizan un precio justo y una demanda continua y estructurada para sus productos, además de fomentar vínculos directos con los consumidores.</p> <p>5.4. B. Fortalecimiento de las capacidades de los agricultores familiares para diversificar sus actividades (agrícolas y no agrícolas) con el fin de acceder a nuevas fuentes de ingresos.</p>	<p>5.4.1. Promover el desarrollo e implementación de marcos normativos y mecanismos institucionales que favorezcan el acceso a los mercados nacionales y locales para los agricultores familiares, proporcionando precios justos, estables y transparentes para garantizar una remuneración adecuada por su trabajo e inversiones.</p> <p>5.4.2. Promover programas y procedimientos institucionales de abastecimiento (es decir, para las instituciones públicas, la asistencia alimentaria y la alimentación escolar) y coordinar alianzas innovadoras destinadas a garantizar una demanda continua y estructurada para los productos y servicios de los agricultores familiares.</p> <p>5.4.3. Promover cadenas de suministro de alimentos cortas (en particular, vinculando directamente a los consumidores urbanos) que permitan a los agricultores familiares obtener mejores ingresos por su producción.</p>

	Indicadores	Objetivo para el bienio (2020-2021)	Objetivo para el UNDF
<p>5.3.3. Promover programas de capacitación para agricultores familiares sobre alimentos y dietas saludables.</p> <p>5.3.4. Desarrollar y fortalecer mecanismos dirigidos a los agricultores familiares para la gestión del riesgo de desastres, en particular sistemas de vigilancia comunitarios, y apoyar la incorporación a estos mecanismos de las consideraciones de seguridad alimentaria y nutrición.</p> <p>5.3.5. Promover el desarrollo e implementación de sistemas de seguimiento de riesgos y de alerta temprana, medidas de reducción de la vulnerabilidad y preparación para la respuesta a emergencias, mejorando la resiliencia de los agricultores familiares y sus medios de subsistencia agrícolas.</p> <p>5.3.6. Crear sistemas de seguros específicos para ayudar a los agricultores familiares en caso de desastres naturales causados por el cambio climático.</p>	<p>Número de países en los que se han formulado políticas, estrategias o programas de inversión y capacitación con el objetivo de reducir la vulnerabilidad y aumentar la productividad y sostenibilidad de la agricultura, la silvicultura y la pesca, al mismo tiempo que se aborda el cambio climático y la degradación del medio ambiente.</p>	<p>10</p>	<p>50</p>
<p>5.4.4. Promocionar programas de capacitación para los agricultores familiares y sus organizaciones sobre técnicas tradicionales de conservación de alimentos en las zonas rurales y de valor añadido para los productos locales a través de la elaboración agrícola.</p> <p>5.4.5. Promover inversiones responsables para y por parte de los agricultores familiares, así como actividades de capacitación para los agricultores familiares que permitan la combinación de actividades agrícolas y no agrícolas que mejoren la diversificación de sus fuentes de ingresos.</p> <p>5.4.6. Promover el diálogo con diferentes entidades del sector privado (pymes, industrias, etc.).</p>	<p>Número de países que han mejorado el acceso de los agricultores familiares a los mercados.</p>	<p>15</p>	<p>70</p>

Pilar 6.

Promover la sostenibilidad de la agricultura familiar para conseguir sistemas alimentarios resilientes al cambio climático





Los retos mundiales del crecimiento de la población, sumados a los cambios en la dieta previstos, han ejercido cada vez más presión sobre el sistema agrícola, que ya estaba en peligro, por proporcionar comida saludable en suficiente cantidad. A pesar de las significativas mejoras en la eficiencia de los sistemas alimentarios, sigue aumentando el número de personas desnutridas y obesas. Tal y como se reconoce ampliamente, el sistema alimentario y agrícola actual es en gran parte responsable de la deforestación, la escasez de agua, la pérdida de biodiversidad, el agotamiento del suelo, junto con los altos niveles de emisiones de gases de efecto invernadero, que han contribuido significativamente al cambio climático.²⁹ La producción y el consumo de alimentos de hoy en día han trascendido sus sistemas integrados desde el punto de vista cultural y social hacia un sistema desconectado de los sistemas ecológicos y sociales. Con el fin de satisfacer las necesidades de las generaciones presentes y futuras, es esencial acelerar la transición hacia sistemas alimentarios y agrícolas más sostenibles que puedan proporcionar oportunidades económicas y sociales y, al mismo tiempo, proteger los ecosistemas de los que depende la agricultura respetando la diversidad cultural y social de los territorios.³⁰

Los agricultores familiares producen alrededor del 80 por ciento de los alimentos del mundo³¹ y, por lo tanto, tienen el potencial único de impulsar esta transición. Al estar arraigados en sus comunidades locales y conocer las cuestiones ecológicas de su zona, están bien posicionados para ofrecer soluciones contextualizadas e integrales a largo plazo.

Integradas en un entorno propicio, las medidas destinadas a la transición hacia sistemas agrícolas y alimentarios más sostenibles, flexibles y sensibles a la nutrición deben adoptar un enfoque holístico y, al mismo tiempo, abordar los problemas relacionados con la producción, el procesamiento, la distribución y el consumo, en particular la colaboración con un amplio abanico de actores (personas físicas, organizaciones y empresas) que trabajan en la agricultura, la silvicultura, la acuicultura y la pesca.³²

Una de las condiciones previas para el suministro sostenible de alimentos, bienes y servicios en la agricultura, la silvicultura y la pesca es que los agricultores familiares tengan un acceso seguro a los recursos naturales y a los bienes de producción. Con la introducción de marcos favorables que permiten a los agricultores, pescadores, pastores y pueblos indígenas el acceso, control, uso y gestión de los recursos productivos, los agricultores familiares están en mejores condiciones para aplicar prácticas agrícolas integradas e innovadoras. Para lograr mejoras significativas en el sistema alimentario, es esencial aumentar la capacidad de los agricultores, independientemente del tamaño de sus explotaciones, de optimizar y usar eficientemente la diversidad de especies y recursos genéticos para mejorar la fertilidad del suelo y la regeneración de los recursos naturales. La aplicación de estas prácticas reducirá la necesidad de insumos externos, disminuirá los costes de producción y fortalecerá la resiliencia y la viabilidad económica, además de generar externalidades positivas y contribuir a la adaptación al cambio climático y su mitigación.

29 FAO, 2014. Building a Common Vision for Sustainable Food and Agriculture. Principles and Approaches. FAO, Roma.

30 FAO, 2017. The 10 Elements of Agroecology. Guiding the Transition to Sustainable Food and Agricultural System, FAO, Roma.

31 FAO, 2014. The State of Food and Agriculture. Innovation in family farming. FAO, Roma.

32 HLPE. 2017. Nutrition and food systems. A report by the High Level Panel of Experts on Food Security and Nutrition of the Committee on World Food Security, Roma; FAO, 2018. Sustainable Food Systems. Concept and framework. FAO, Roma.

Para conseguir innovaciones sostenibles, es necesario diseñar de forma inclusiva nuevas prácticas y técnicas agrícolas y adaptarlas a los conocimientos y prácticas específicas de cada zona que poseen los agricultores, pescadores, pastores, pueblos indígenas, mujeres y hombres desde hace generaciones.

A la hora de abordar los desafíos del sistema alimentario actual, se requieren medidas destinadas a mejorar la sostenibilidad de los mercados. En el contexto de la agricultura familiar, los mercados son esenciales para facilitar una remuneración adecuada por su trabajo e inversiones. El desarrollo de un entorno de mercado más inclusivo debe incluir intervenciones que puedan mejorar las condiciones de participación de los agricultores familiares en la cadena de valor.³³ Esto incluye proporcionar información oportuna y relevante para cada zona, precios transparentes y relaciones equitativas en acuerdos contractuales para los agricultores familiares a lo largo de las distintas partes de la cadena alimentaria (elaboración, almacenamiento, logística, venta minorista de alimentos y servicios alimentarios).³⁴ Paralelamente a estas intervenciones, los Gobiernos tienen una función esencial que cumplir a la hora de facilitar el acceso de los agricultores familiares a nuevas oportunidades de mercado, que se basan en el contacto directo entre consumidores y productores. Además de sus efectos beneficiosos para los agricultores familiares, los mercados de cadena corta contribuir significativamente a las medidas de transformación hacia un sistema alimentario más sostenible, la reducción de la pérdida y desperdicio de alimentos y el fortalecimiento de las conexiones entre las zonas rurales y urbanas, lo cual genera desarrollo territorial inclusivo, al tiempo que mitiga el cambio climático. La colaboración de los productores de alimentos (a través de cooperativas u otras formas de asociación) puede catalizar un suministro constante de productos a los mercados.

Este pilar brinda la oportunidad de abordar simultáneamente los efectos del cambio climático (ODS 13), fomentar la sostenibilidad de los sistemas alimentarios (ODS 2 y 12), mejorar la sostenibilidad en la gestión y uso de los ecosistemas terrestres y acuáticos (ODS 14 y 15), con repercusiones en las tres dimensiones de la sostenibilidad. De manera similar a los pilares anteriores, es crucial que se den condiciones propicias para que los agricultores familiares cumplan con eficacia su función de agentes de cambio clave.



33 CSA, 2013. Investing in Smallholder Agriculture for Food Security and Nutrition. Policy recommendations. FAO, Roma.

34 FAO-IISD (Instituto internacional para el desarrollo sostenible, por sus siglas en inglés), 2018. Model agreement for responsible contract farming, FAO, Roma; UNIDROIT, FAO y FIDA, 2015. Legal Guide on Contract Farming, FAO, Roma.

Resultados	Productos	Medidas indicativas desde el nivel mundial hasta el nivel local
PILAR 6. Promover la sostenibilidad de la agricultura familiar para conseguir sistemas alimentarios resilientes al cambio climático		
<p>6.1. La gestión y el uso responsables y sostenibles de los recursos naturales se centran en los agricultores familiares con un mayor acceso a los bienes y servicios de producción.</p>	<p>6.1.A. Implementación de políticas públicas que mejoran y garantizan el acceso de los agricultores familiares a los recursos naturales y su uso y gestión sostenibles por parte de aquellos.</p> <p>6.1.B. Servicios financieros disponibles, y accesibles y bien adaptados a las necesidades de los agricultores familiares.</p> <p>6.1.C. Diseño e implementación de programas que incentivan el acceso a y uso de tecnologías sostenibles y adaptables a escala local por parte de los agricultores familiares.</p>	<p>6.1.1. Apoyar el diseño e implementación de políticas públicas, marcos legislativos y organizativos para mejorar los derechos de agricultores familiares a usar, gestionar y controlar los recursos naturales (agua, tierra, océano, recursos genéticos, recursos forestales, sistemas acuáticos, nutrientes, energía) aplicando las indicaciones de los instrumentos y directrices internacionales existentes.</p> <p>6.1.2. Promover el desarrollo y difusión de planes financieros específicos para la agricultura familiar que reduzcan sus riesgos financieros, permitan compartir riesgos y disminuyan los costes de las transacciones, en particular mediante alianzas y colaboraciones innovadoras entre agricultores familiares, sus organizaciones, cooperativas e instituciones financieras públicas y privadas.</p>
<p>6.2. Los agricultores familiares llevan a cabo e impulsan la transición hacia una agricultura sostenible para satisfacer las necesidades de las generaciones actuales y futuras y mitigar el cambio climático.</p>	<p>6.2.A. Introducción de políticas públicas y programas de apoyo a la transición de los agricultores familiares hacia una agricultura más sostenible que permite la conservación y renovación de los recursos naturales.</p> <p>6.2.B. Fortalecimiento de las capacidades de los agricultores familiares para innovar y aumentar la productividad de forma sostenible.</p>	<p>6.2.1. Apoyar la implementación y uso de instrumentos y recomendaciones internacionales a través de mecanismos de gobernanza inclusivos.</p> <p>6.2.2. Revisar, diseñar e implementar políticas, estrategias y marcos legislativos de tipo público y a escala nacional que fomenten la producción agrícola sostenible basada en el uso eficiente y la gestión sostenible de los recursos naturales y contribuyan a la restauración de las funciones y servicios ecosistémicos (conservación, protección y mejora de la base de recursos naturales).</p> <p>6.2.3. Promover prácticas agrícolas innovadoras e integradas para aumentar la productividad de manera sostenible, de forma que se optimice la diversidad de especies y recursos genéticos (incluida la gestión dentro de la explotación de las variedades y razas y la incorporación de especies marginadas y subutilizadas), se reduzca el uso de insumos externos, se fomente la eficiencia y la mitigación del cambio climático, en particular mediante la prestación de servicios técnicos de extensión y asesoramiento por y para los agricultores familiares.</p>

	Indicadores	Objetivo para el bienio (2020-2021)	Objetivo para el UNDF
<p>6.1.3. Revisar y adaptar los planes financieros existentes y promover una mejor adaptación de estos a las necesidades de la agricultura familiar.</p> <p>6.1.4. Impartir capacitación, en particular mediante el intercambio directo entre agricultores, sobre soluciones comunitarias y el sistema cooperativo de ahorro y préstamos acumulativos basados en relación de confianza locales (vinculado al pilar 5).</p> <p>6.1.5. Promover programas y capacitaciones para los agricultores familiares con el fin de impulsar el acceso y uso de tecnologías adaptables a escala local.</p>	<p>Número de políticas, estrategias o programas de inversión formulados en favor de la agricultura familiar con los objetivos de aumentar la productividad y sostenibilidad de la agricultura, la silvicultura y la pesca, y de abordar el cambio climático y la degradación del medio ambiente.</p>	25	70
<p>6.2.4. Impartir capacitación, en particular mediante el intercambio directo entre agricultores (de agricultor a agricultor), para compartir y adaptar prácticas de agricultura sostenible que integren prácticas y conocimientos innovadores, específicos para cada contexto, ancestrales, tradicionales e indígenas, incluida la agroecología.</p> <p>6.2.5. Fortalecer la formación y capacitación para los trabajadores sociales, el personal de extensión agrícola, los docentes y el resto de personal de primera línea en prácticas de producción sostenible de alimentos y en desarrollo comunitario.</p>	<p>Número de países en los que se fortalecieron las capacidades de los agricultores familiares y de instituciones públicas y otras instituciones pertinentes para implementar estrategias y actividades que gestionan los riesgos, fomentan la producción sostenible y/o abordan el cambio climático y la degradación del medio ambiente.</p>	15	70

Resultados	Productos	Medidas indicativas desde el nivel mundial hasta el nivel local
PILAR 6. Promover la sostenibilidad de la agricultura familiar para conseguir sistemas alimentarios resilientes al cambio climático		
<p>6.3. Desarrollo de un entorno de mercado inclusivo para los agricultores familiares, que promueve cadenas de suministro de alimentos cortas y proporcione alimentos diversificados y nutritivos, contribuyendo así a aumentar la sostenibilidad de los sistemas alimentarios.</p>	<p>6.3.A. Introducción de políticas públicas e infraestructuras que apoyan las inversiones para los mercados locales en favor de los agricultores familiares.</p> <p>6.3.B. Aumento de las capacidades (teóricas y prácticas) de los agricultores familiares sobre las actividades de valor añadido y estrategias de comercialización.</p>	<p>6.3.1. Promover el desarrollo de marcos normativos y mecanismos e infraestructuras institucionales que apoyen el desarrollo de los mercados nacionales y locales para los agricultores familiares con el fin de proporcionar alimentos nutritivos y diversificados para todas las personas.</p> <p>6.3.2. Aportar un marco institucional propicio para fomentar los vínculos directos de los agricultores familiares con los consumidores de las zonas rurales y urbanas con el fin de maximizar su potencial para un acceso beneficioso a mercados fiables y rentables que contribuyan a sistemas alimentarios más sostenibles (en particular mediante la reducción de la pérdida y desperdicio de alimentos).</p>
<p>6.4. La cadena de valor inclusiva y justa está funcionando con mejores condiciones para los agricultores familiares, en particular para las mujeres, los jóvenes y sus organizaciones, fomentando la diversificación y producción de alimentos nutritivos.</p>	<p>6.4.A. Introducción e implementación de políticas públicas y marcos reglamentarios que aumentan la transparencia del mercado en favor de los agricultores familiares.</p> <p>6.4.B. Introducción e implementación de marcos normativos e institucionales que empoderan a los agricultores familiares en disposiciones contractuales que promueven su participación justa y equitativa en la cadena de valor.</p>	<p>6.4.1. Promover la inclusión y condiciones de mercado más propicias para los agricultores proporcionando información oportuna y relevante a escala local, así como precios justos y transparentes, garantizando así una remuneración adecuada para el trabajo y las inversiones de los agricultores familiares.</p> <p>6.4.2. Crear acuerdos normativos e institucionales, en particular alianzas innovadoras (con el sector privado, entre otros), relacionados con el funcionamiento de las cadenas de valor que empoderen a los agricultores familiares, especialmente a las mujeres, los jóvenes y sus organizaciones, tener un papel eficaz y equitativo en el diseño e implementación de disposiciones contractuales.</p>

	Indicadores	Objetivo para el bienio (2020-2021)	Objetivo para el UNDF
<p>6.3.3. Fortalecer la colaboración entre los agricultores familiares, capacitarlos a ellos y a sus organizaciones (en particular mediante el intercambio directo) sobre actividades de elaboración y otras actividades de valor añadido en las explotaciones destinadas a aumentar su autonomía y sus oportunidades de acceder a mejores mercados.</p> <p>6.3.4. Promover el desarrollo de materiales y medidas específicos que aborden el conocimiento de los consumidores urbanos y rurales de los productos autóctonos y sobre la dimensión cultural de la producción de alimentos.</p>	Número de países que han mejorado el acceso de los agricultores familiares a los mercados.	15	70
<p>6.4.3. Apoyar el desarrollo un marco normativo, reglamentario y legal para la agricultura por contrato y otros modelos de negocios inclusivos responsables que ajusten la brecha de poder entre el agricultor familiar y la empresa contratante.</p> <p>6.4.4. Fortalecer la colaboración entre agricultores familiares, capacitarlos a ellos y a sus organizaciones (en particular mediante el intercambio directo) sobre la negociación de contratos y otros aspectos de la agricultura por contrato con el fin de potenciar procesos justos y la transparencia de las disposiciones contractuales.</p> <p>6.4.5. Promover la participación de los agricultores familiares en cooperativas y asociaciones para mejorar sus capacidades y condiciones de negociación.</p>	Número de países en los que se han diseñado e implementado mecanismos institucionales que apoyan la inclusividad de la agricultura familiar y eficiencia de la cadena de valor en los sistemas agrícolas y alimentarios.	10	35

Pilar 7.

fortalecer la multidimensionalidad de la agricultura familiar para lograr innovaciones sociales que contribuyan al desarrollo territorial y a sistemas alimentarios que salvaguarden la biodiversidad, el medio ambiente y la cultura





Los agricultores familiares son constelaciones heterogéneas en todas las realidades, independientemente de su nivel de desarrollo. La heterogeneidad se debe al nexo intrínseco de la agricultura familiar entre la forma en que los agricultores familiares producen y viven. Esto incluye las diferentes dimensiones de la agricultura familiar, que no se limitan a la producción, sino que incluyen diversas actividades no agrícolas, para garantizar la seguridad del consumo de las familias, la sostenibilidad de los ecosistemas agrícolas y el ordenamiento del territorio, así como la transmisión de los conocimientos, el patrimonio cultural y los valores sociales arraigados de forma autóctona y tradicional.³⁵ En este sentido, teniendo en cuenta y valorando estas dimensiones no estrictamente económicas o relacionadas con el mercado, la agricultura familiar es principalmente una unidad de vida.

Las prácticas de producción, consumo y reproducción social de los agricultores familiares están fuertemente integradas en las comunidades locales y territorios en los interactúan, combinan mutuamente, transforman y renuevan continuamente los recursos ecológicos, económicos y sociales. Al hacer esto, los agricultores familiares no solo producen alimentos, sino que también proporcionan varios servicios y bienes públicos a la sociedad. El apoyo a esta complejidad y multidimensionalidad de los agricultores familiares tiene el potencial de promover el crecimiento endógeno y preservar la diversidad de los ecosistemas, los recursos genéticos, la cultura y la vida.³⁶

Es necesario reconectar el desarrollo territorial con las personas (y familias) que llevan a cabo la actividad productiva, con sus prácticas, sus valores, y con los conocimientos determinados de forma tradicional y local.

Las intervenciones deben centrarse en la capacidad de innovación de la agricultura familiar, propiciando su uso y la gestión dinámica de los recursos genéticos e incentivando el desarrollo de sistemas de producción que puedan optimizar la diversidad y complementariedad de las especies y aumentar las sinergias biológicas entre cultivos, ganado y árboles para aumentar la eficiencia y resiliencia del uso de los recursos, incrementar la productividad y mejorar los servicios ecosistémicos.³⁷

Sobre la base de estos rasgos, los sistemas de producción de los agricultores familiares pueden, al mismo tiempo, garantizar la reproducción de los recursos y aumentar la disponibilidad de alimentos diversos, nutritivos, producidos de forma sostenible y culturalmente adecuados de una manera estable y sólida que propicie una alimentación sana.³⁸

Las experiencias y conocimientos de la agricultura familiar se han acumulado durante generaciones, creando una sólida capacidad de renovación continua. Debe favorecerse el caudal de novedades/innovaciones de los agricultores familiares con intervenciones e incentivos que tengan en cuenta sus tendencias de desarrollo dinámicas y endógenas, con el fin de permitir que prosperen las innovaciones sociales y económicas en particular mediante la solidaridad, la cooperación y la acción colectiva. de modo que aumente la disponibilidad de nuevos servicios rurales y otros bienes públicos para la población rural y urbana.

35 HLPE. 2013. *Investing in Smallholder Agriculture for Food Security*. Informe del Grupo de alto nivel de expertos en seguridad alimentaria y nutrición del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial. Roma, Comité de Seguridad Alimentaria Mundial; FAO, 2018. *FAO's Work on Family Farming. Preparing for the Decade of Family Farming (2019–2028)*, FAO. Roma; FAO, 2018. *Globally Important Agricultural Heritage Systems (GIAHS). Combining agricultural biodiversity, resilient ecosystems, traditional farming practices and cultural identity*. FAO, Roma.

36 FAO, 2018. *FAO's Work on Agroecology. A pathway to achieving the SDGs*, FAO. Roma.

37 FAO, 2017. *The 10 Elements of Agroecology. Guiding the Transition to Sustainable Food and Agricultural System*, FAO, Roma.

38 FAO, 2018. *Strengthening Sector Policies for Better Food Security and Nutrition Results. Policy Guidance note*. FAO, Roma.

Es crucial contar con soluciones de mercado innovadoras basadas en los recursos disponibles a escala local e integradas en el contexto social de cada zona para promover nuevos y renovados servicios y bienes, así como para aumentar el reconocimiento de e interés por los productos tradicionales y los productos con distintivos de calidad específicos, permitiendo así a los agricultores familiares mantener el valor añadido en su producción.³⁹

Para fortalecer la emergencia de estos mercados, se requieren marcos institucionales coherentes, junto a normativas e infraestructuras adecuadas para eliminar la barrera de entrada, ofrecer una mayor flexibilidad a los agricultores familiares y reconectar a productores y consumidores, fomentando al mismo tiempo sinergias entre el ámbito rural y el urbano.⁴⁰ Es esencial reconocer que, además del intercambio de productos, estos mercados cumplen varias funciones: los mercados actúan como espacio para la interacción social y el intercambio de conocimientos.⁴¹ Promueven la creación de empleo y ofrecen puestos de trabajo atractivos al tiempo que permiten a los agricultores familiares mantener y reinvertir el valor añadido en sus unidades de producción, impulsando así el desarrollo territorial que da respuesta a las demandas e intereses generales de las poblaciones rurales y urbanas.

Al trabajar en este pilar, los países pueden promover una planificación territorial integrada y sostenible, atendiendo a las necesidades de las poblaciones urbanas y rurales y, al mismo tiempo, gestionando de forma sostenible los recursos naturales y ecosistemas. Este pilar permite enfoques integrados para metas medioambientales de los ODS 2, 14 y 15, sostenibilidad y resiliencia de los asentamientos rurales y urbanos (ODS 11), respeto y promoción del patrimonio cultural y los conocimientos tradicionales (ODS 12). El aprovechamiento de los conocimientos tradicionales de los agricultores familiares y de la innovación producida por estos, las poblaciones indígenas y sus comunidades, sumado a la puesta a su disposición de innovación y tecnología, fortalecería aún más la sostenibilidad y resiliencia de los asentamientos humanos rurales y urbanos. Con los incentivos adecuados y acciones centradas en las infraestructuras y las oportunidades de mercado rurales, se obtendría una repercusión visible en la disponibilidad y variedad de alimentos (ODS 2), así como en el empleo y las oportunidades económicas para las comunidades rurales (ODS 8).



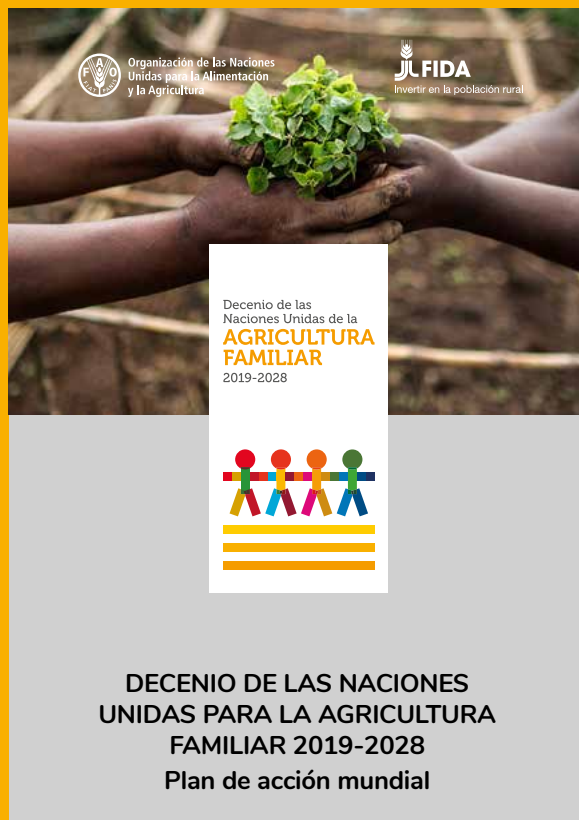
39 FAO, 2010. Linking people, places and products. FAO, Roma.

40 FAO, 2019. FAO Framework for the Urban Food Agenda. FAO, Roma.

41 FAO y AICN, 2016. Innovative Markets for Sustainable Agriculture. How Innovations in Market Institutions Encourage Sustainable Agriculture in Developing Countries. FAO, Roma.

Resultados	Productos	Medidas indicativas desde el nivel mundial hasta el nivel local
PILAR 7. Fortalecer la multidimensionalidad de la agricultura familiar para lograr innovaciones sociales que contribuyan al desarrollo territorial y a sistemas alimentarios que salvaguarden la biodiversidad, el medio ambiente y la cultura		
<p>7.1. Mejora de las sinergias entre los sistemas de producción (pesca, acuicultura, silvicultura, cultivos y ganadería) y una mejor gestión de la biodiversidad y de los servicios ecosistémicos que prestan los agricultores familiares.</p>	<p>7.1. A. Implementación de políticas públicas y medidas legales que incentivan la diversidad y la complementariedad de las prácticas de producción que salvaguardan y promueven la gestión dinámica de los recursos genéticos.</p> <p>7.1. B. Fortalecimiento de las capacidades (teóricas y prácticas) sobre la planificación y gestión de la diversidad de los ecosistemas.</p>	<p>7.1.1. Proporcionar políticas públicas y reglamentos que ayuden a los agricultores familiares a conservar, utilizar de manera sostenible, intercambiar y gestionar dinámicamente la biodiversidad (en particular las semillas silvestres, variedades, razas y especies marginadas e infrautilizadas).</p> <p>7.1.2. Crear políticas y programas públicos para agricultores familiares con el fin de desarrollar y gestionar los sistemas de producción, que puedan optimizar la diversidad y complementariedad de las especies y aumentar las sinergias biológicas entre cultivos, ganado y árboles (tales como la agroecología) para aumentar la eficiencia y resiliencia del uso de los recursos e incrementar su productividad.</p>
<p>7.2. Fortalecimiento de diversas funciones de la agricultura familiar, promoviendo así la innovación social, la diversificación de las oportunidades de empleo, mejorando las interconexiones entre las zonas rurales y urbanas y generando efectos beneficiosos para la sociedad en general.</p>	<p>Políticas públicas y marcos institucionales que promueven la agricultura familiar multifuncional generando beneficios sociales.</p> <p>7.2. B. Implementación de programas públicos que reconocen y promueven la función de la agricultura familiar en el refuerzo de la identidad cultural y el mantenimiento, renovación y transferencia de conocimientos y del patrimonio cultural tangible e intangible.</p> <p>7.2. C. Diseño e implementación de políticas públicas que promueven el desarrollo territorial con mayores vínculos entre el ámbito rural y el urbano.</p>	<p>7.2.1. Promover el diseño de incentivos y marcos institucionales para que la agricultura familiar desempeñe diversos papeles y funciones en el desarrollo territorial.</p> <p>7.2.2. Promover políticas públicas destinadas a preservar las culturas e incentivar los servicios rurales inclusivos (agricultura social, reintegración en la sociedad de los grupos marginados, fomento de la educación sobre una alimentación saludable y nutritiva).</p>
<p>7.3. Introducción de oportunidades económicas y soluciones de mercado innovadoras que promueven servicios y productos de la agricultura familiar multifuncional, integradas y desarrolladas sobre la base de los recursos proporcionados por el contexto local.</p>	<p>7.3. A. Introducción de marcos institucionales coherentes, reglamentos adecuados e infraestructuras para generar oportunidades económicas y mercados que prioricen productos y servicios cualificados y socialmente sostenibles, derivados de la multidimensionalidad de los agricultores familiares.</p> <p>7.3. B. Mejora de la preservación de los productos y prácticas tradicionales, aumentando y fortalecimiento así la conexión con las demandas de los consumidores.</p> <p>7.3. C. Fortalecimiento de las organizaciones y de la colaboración entre los agricultores familiares para beneficiarse de oportunidades económicas que mejoren su autonomía.</p>	<p>7.3.1. Promover la revisión y desarrollo de los marcos institucionales, reglamentos e infraestructuras incentivando las oportunidades económicas y los mercados para nuevos productos, bienes y servicios de agricultores familiares que les permitan conservar y reinvertir el valor añadido en su unidad de producción impulsando el desarrollo territorial.</p>

	Hito para el primer bienio (2020-2021)	Objetivo para el bienio (2020-2021)	Objetivo para el UNDF
<p>7.1.3. Los grupos y redes de apoyo conservan, utilizan y gestionan de forma dinámica la biodiversidad, comparten y transmiten conocimientos locales tradicionales (bancos de semillas, investigación para recuperar y preservar las semillas silvestres, etc.).</p> <p>7.1.4. Capacitar a los agricultores familiares y sus organizaciones (en particular mediante el intercambio directo y las escuelas de campo para agricultores) con el fin de intercambiar y compartir conocimientos y buenas prácticas en la gestión sostenible de los ecosistemas agrícolas y el paisaje.</p> <p>7.1.5. Diseñar estrategias para la obtención, conservación y reciclaje de agua.</p>	Número de países que están diseñando políticas o estrategias destinadas a aumentar las sinergias entre la agricultura, la silvicultura y la pesca, aumentando así la biodiversidad y los servicios ecosistémicos que prestan los agricultores familiares.	25	80
<p>7.2.3. Promover políticas inclusivas de desarrollo territorial destinadas a aumentar los vínculos entre el ámbito rural y el urbano y mejorar el papel de los agricultores familiares en el mantenimiento de una vida social animada y dinámica (por ejemplo, agroturismo, recreación, actividades deportivas, eventos culturales, consumo de especialidades locales y tradicionales, etc.).</p> <p>7.2.4. Capacitar a los agricultores familiares, los consumidores y sus organizaciones (en particular mediante el intercambio directo) sobre hábitos alimentarios culturalmente adecuados que incorporen y refuercen el equilibrio entre la dieta moderna y la tradicional y promuevan la producción y el consumo de alimentos saludables sanos y nutritivos.</p>	Número de países en los que se ha mejorado el acceso de los agricultores familiares a un conjunto de servicios, servicios de financiación, conocimientos, tecnologías, infraestructuras rurales y mercados, fomentando así oportunidades de empleo diversificadas y reforzando la identidad cultural de los agricultores familiares y los vínculos entre el ámbito urbano y el rural.	15	60
<p>7.3.2. Promover el desarrollo de reglamentos que apoyen los productos con distintivos de calidad de agricultores familiares (etiquetados con la denominación regional, productos ecológicos y productos socialmente responsables, también con sistemas participativos de garantía) y la preservación de los productos y prácticas tradicionales, aumentando y reforzando así las conexiones entre agricultores y consumidores.</p> <p>7.3.3. Fortalecer la solidaridad, la colaboración y redes entre los agricultores familiares (mediante organizaciones estructuradas y no estructuradas) para alcanzar el potencial del carácter multidimensional de la agricultura familiar y mejorar así sus beneficios a partir de las oportunidades económicas y los mercados emergentes.</p>	Número de países en los que se ha mejorado el acceso de los agricultores familiares a un conjunto de servicios, medios de financiación, conocimientos, tecnologías, infraestructura rural, los mercados de la promoción de oportunidades económicas diversificadas y el fortalecimiento de la multifuncionalidad de la agricultura familiar.	15	60



Secretaría Conjunta del Decenio de las Naciones Unidas de la Agricultura Familiar

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)
Viale delle Terme di Caracalla
00153 Rome, Italy

Decade-Of-Family-Farming-Secretariat@fao.org
www.fao.org/family-farming-decade
[#AgriculturaFamiliar](https://twitter.com/AgriculturaFamiliar)

ISBN 978-92-5-131483-8



9 789251 314838

CA4672ES/1/05.19